EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVIII

TARIFA DE SUSCRICIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(Los de fuera, pago adelantado.)

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id. En 1.ª plana, 5; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150 en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al 1.º de seis y siete se publicarán, o no, a juicio de la Dirección.

TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

NÚM. 17.558

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal | Domingo 10 de Diciembre de 1916 | TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

ADVERTENCIA

A partir de mañana, EL DEFENSOR reanudará la publicación de las hojas de los lunes.

La última advertencia

Digan lo que quieran los optimistas oficiales, el caso es que en la cuestión de las subsistencias nada hemos adelantado prácticamente. Ahí está, por ejemplo, el problema del trigo. El trigo ha bajado, pero el pan se vende al mismo precio. Y esto en Granada; esto en todas las poblaciones españolas.

¿Cómo decir que a este paso el conflicto adquirirá pavorosos caracteres, sin que nadie pueda vislumbrar en nuestras palabras el deseo de extender la inquietud de aumentar la zozobra de las clases populares, tan perjudicadas por la carestía de los alimentos? Nunca hubo en nuestros juicios el menor asomo de pesimismo sistemático; jamás quisimos contribuir a exacerbar el ánimo en las colectividades; pero sería inútil y contraproducente hacerse ilusiones ante la desnuda elocuencia de la realidad.

Y la realidad tiene ahora aspectos demasiado alarmantes que no escapan al conocimiento de los de arriba ni de los de abajo. Por eso no conviene ocultarla ni desvirtuarla; hay que ponerla de manifiesto sinceramente y con la debida frecuencia, para que no haya quien descuide el cumplimiento de sus obligaciones. Presentado el mal sin nebulosidades, será más fácil dar con el remedio y aplicarlo con mayor fortuna.

Mucho confiamos nosotros en la ley de subsistencias, precipitadamente aprobada por el Parlamento; pero si esa ley no entra en vigor con toda plenitud, si sus prescripciones quedan reducidas a una simple teoría sin resultado práctico, a una severa amenaza que no se cumple, el problema actual, que ya es bastante grave, no tardará en convertirse en el transcurso del invierno, en un enorme conflicto de incalculables consecuencias.

Todavía no se han dejado sentir los efectos de la ley porque los artículos de necesidad continúan por las nubes. Cierto que la cuestión es compleja y hay que luchar con difíciles obstáculos; cierto igualmente que los egoísmos se han parapetado en sólidas trincheras, para defender a toda costa el interés particular, aunque la conveniencia pública sea víctima de la codicia sórdida y de la explotación ilícita. ¿Pero nada puede contra ese tinglado de inconfesables ambiciones la intervención enérgica y decidida de los elementos directivos?

Las circunstancias son anormales y excepcionalea deben ser los procedimientos que se empleen para contrarrestarlas. Nadie discute la ganancia lícita del productor, del negociante, del industrial. Lo que no puede tolerarse es que el industrial, el negociante y el productor maniobren en las sombras en provecho propio, siembren de obstáculos el abastecimiento público, dificulten la vida de las clases modestas y agudicen la gravedad de la situación para obtener más crecidos rendimientos a costa de muchos infelices sin medios de fortuna ¿Qué hay en todo este problema sino un brutal desenfreno de malsanos egoísmos?

En Granada seguimos comiendo el pan al mismo precio de antes a pesar de la baja del trigo. Y la carestía subsiste y se acrecienta en todos los artículos de primera necesidad, aunque no haya fundamento alguno para el alza. ¿Qué quiere decir esto? Pues quiere decir bien claramente que cada cual mira a su negocio sin preocuparse del interés público; quiere decir que la desaprensión y el abuso van en auge, que las maquinaciones codiciosas de unos pocos amenazan con el hambre a la mayoría, que el problema, en fin, irá de mal en peor si la solución no llega enérgicamente, restableciendo la normalidad, pese a quien pese.

Y una vez más repetimos, que el presente estado de cosas no puede prolongarse, porque la miseria acabará por empujar hacia la calle a los más pacientes en protesta violenta y tumultuosa. No puede exigirse mesura y comedimiento a los infelices que no tengan trabajo ni pan y adviertan que el horizonte se cierra tenebrosamente sin un resquicio de luz. ¿No han pensado en esto los Poderes públicos? Sí; en ello piensan, de ello se preocupan, de ello hablan anunciando la voluntad de poner remedio a la difícil situación. Pero los efectos salvadores de la Ley de subsistencias tardan demasiado y el pueblo se cansa de esperar.

Y cuando se canse, puede temerse todo porque estallará el malestar contenido durante mucho tiempo. La huelga general está anunciada para el próximo día 18. Ya se han repartido circulares entre todos los obreros españoles invitando al paro por veinticuatro horas. Esta será, según consigna la proclama de la Unión general de Trabajadores, la última advertencia a los hombres que dirigen los destinos del país y tienen la responsabilidad de la dirección. Y la actitud del proletariado, que viene pidiendo soluciones desde que se planteó el problema de las subsistencias, invita a una acción rápida y eficaz de los Poderes públicos.

El momento es de una gravedad enorme, extraordinaria, indudable. Sin embargo, la política española sigue deslizándose por sus acostumbrados cauces. Las impresiones que nos llegan de Madrid hablan de conjuras para derribar ministros, de crisis inminentes, de propósitos obstruccionistas frente a los proyectos económicos que despertaron la esperanza de un principio de reconstitución...

¿Pero es que de nada sirven las enseñanzas de la realidad? ¿Es que todo el interés de la vida nacional queda supeditado a la conveniencia partidista de una conjura política? ¿Es que tiene más importancia el chismorreo político que la carestía de las subsistencias? Es triste; es imperdonable; deprime el ánimo; siembra la desesperanza; irrita. El momento actual es demasiado grave, demasiado crítico, demasiado trascendental, para perder el tiempo de tan lastimosa manera.

La obra del Gobierno, si está bien orientada—nosotros creemos que sí—debe contar con la cooperación de todos los hombres de buena voluntad. Cuando se ha llegado a una hora tan difícil como la presente, cuando nos amenaza una huelga general porque el trabajo escasea y el pan está caro, cuando es preciso disponerse para afrontar el porvenir que aparece preñado de peligros, es absurdo discutir sistemáticamente; resulta un escarnio entretenerse en fraguar conjuras políticas. Aquí hay un gravísimo problema económico que extiende la miseria cada día más; a solucionarlo pronto deben encaminarse todos los esfuerzos.

CRONICA

DOS INTERVIEWS

Sigue la Junta de Subsistencias perpetrando reglamento sobre reglamento y acuerdo sobre acuerdo, y sigue Romanones frotándose las manos de gusto. ¡Bonito mochuelo se ha quitado de encima!

Yo no creo gran cosa en el éxito de los trabajos de dicha Junta salvadora. Y esa mi desconfianza me ha llevado a celebrar dos interviews: una con un panadero y otra con un vendedor de carbones.

* * *

Me dijo el primero:

—Antes de la primavera próxima un kilo de pan valdrá tres reales en casi toda España. Bien sé que unos señores trabajan en un local y discuten y actúan como pontífices económicos y providencian asombrosamente, para pasmo de los consumidores sencillos. Pero todo eso es perder el tiempo. El pan valdrá lo que querramos los trigueros, harineros y tahoneros que valga. Nadie puede con nosotros. El acaparador manda en España, porque el acaparador es un cacique o un instrumento, sin el cual el cacique no puede pasarse. Dentro de unos días venderemos en Madrid los panes grandes a sesenta céntimos. Las provincias que siguen siempre, sobre todo en lo malo, los pases de Madrid, imitarán nuestra conducta. Y el pueblo pagará y callará. Se apretará la faja o el cinturón para que los gritos del vientre no sean muy enérgicos. Y reducirá su ración a una tercera parte.

* * *

El carbonero me dijo:

—El año pasado, un saco de antracita le costaba a usted quince reales, y luego diez y siete. Ahora le cuesta veintidós. En Marzo le costará treinta. Hace mucho frío y no apagará usted la estufa mientras tenga unas pesetas en la cómoda y unos billetillos en la cartera. He leído en un periódico que la Junta de Subsistencias ha establecido precios máximos para el carbón. Tonterías y armas al hombro. Asturias y Peñarroya son optimistas. Lo es también la fábrica del gas, vendedora de coke. Y por si esto fuera poco, estamos nosotros, que no nos casamos con naide. ¡Precios máximos! ¿Quién va a ponerle puertas al campo! Viene escaso carbón de Inglaterra y los Estados Unidos. Es justo que los dueños de minas carboníferas se aprovechen. Las circunstancias les permiten ganarse unos millones suplementarios. ¿Van a ser tan imbéciles que no lo hagan? Dice usted que si el Gobierno, que si las Cámaras, que si la opinión. Pataratas. El Gobierno y las Cámaras no intervienen sino de boquilla. La opinión es una sombra.

Si acaso, hay una opinión que formamos nosotros, los carboneros, los panaderos, los vaqueros, los taberneros, etc. Hace concejales y es muy suficiente...

* * *

Mi panadero y mi carbonero tienen razón. Por eso aconsejo a mis lectores que, si no poseen algunos miles de duros de reserva, se preparen a pasar el invierno medio muertos de hambre y tiritando...

FABIAN VIDAL.

Madrid.

CUENTA, CAMINANTE...

Las mudanzas

Son numerosísimas las personas que, desoyendo aquel docto consejo de «tres mudanzas equivalen a un incendio» gustan de cambiar con frecuencia de casa. Yo mismo, por ejemplo...

Cada una de estas personas lleva en el fondo de su alma un trotatierras fracasado: son temperamentos inquietos, caracteres impacientes, imaginaciones ávidas de nuevos horizontes, que incapacitados para dejar el hemisferio, ni la nación, ni siquiera la ciudad en que viven, dan vado a sus instintos trashumantes, cambiando de hogar cada cinco o seis meses. En este trasiego, como en todo, hay categorías. Los individuos más afortunados, los más libres, dentro, claro es, de los prietos imperativos de su profesión, cambiarán de barrio. Otros, menos felices, habrán de contentarse con cambiar de calle únicamente. Hay muchos también que, sin salir de la casa donde habitan, se mudan de cuarto: el vecino del piso segundo izquierda, verbigracia, se trasladará al tercero derecha... ¡y algo es algo!... Los muy desvalidos, los muy pobres, que no pueden permitirse ninguno de estos desplazamientos modestísimos, pero tampoco se resignan a la inercia absoluta, habrán de satisfacerse con alterar de cuando en cuando la colocación de su ajuar; la habitación que durante cierto tiempo sirvió de comedor, en lo sucesivo será despacho: el dormitorio se transformará en cuarto de baño, y el lecho conyugal será llevado, en nombre de la higiene, al gabinete, el lavabo ocupará el sitio del armario de luna, y viceversa. Etcétera...

Todos estos mudamientos son beneficiosos, porque en ellos va envuelta una idea de selección. En esos trasiegos, en esa especie de luchas greco-romanas que los jayanes de los carros de mudanzas entablan con los muebles a través de las puertas estrechas y de las escaleras angostas y empinadas, los muebles más débiles, los más viejos, sucumben inexorablemente; lo que nos obligará a sustituirlos por otros flamantes.

Terminada una mudanza, la esposa, la suegra, o cualquiera otra de esas personas que, por compartir nuestra intimidad, sirven de vehículo a las malas noticias, nos dicen:

—¿A que no sabes lo que se ha roto?...

Nosotros meditamos unos momentos, examinamos con los ojos de la memoria nuestro moblaje, al par que vamos calculando la resistencia probable de cada objeto, y de pronto recordamos que la mesilla de noche tenía una pata medio desprendida. Entonces exclamamos con una vehemencia en la cual la vanidad de acertar esboza una alegría:

—¿Es la mesilla de noche?...

Efectivamente, ¡es la mesilla de noche!... El hecho no nos asombra; de un modo subconsciente lo esperábamos; era algo previsto; lo inepto, lo defectuoso, lo incompleto, debe desaparecer. Las mudanzas, que destrozan los muebles malos, implican un principio de perfección.

Desde el punto de vista psicológico—quiero decir—en cuanto concierne a nuestra parte intelectual, las mudanzas son asimismo utilísimas. Yo tengo comparado nuestro hogar a nuestra conciencia.

Me explicaré:

En nosotros, según pretenden muchos fisiólogos de viso, las ideas van depositándose por estractos, al igual de las capas de la corteza terrestre: las lecturas, los viajes, las impresiones recogidas aquí y allá, en el teatro, en el cinematógrafo o en el café, todas las vibraciones, en fin, del vivir cotidiano, se almacenan lentamente, calladamente, en los depósitos inmensos de memoria. Y a medida que las adquirimos, puede afirmarse que las olvidamos; las tenemos, pero apenas nos acordamos de que las tenemos. No nos hacen falta. Cada cual, en su profesión, emplea un «vade mecum»; esto es, un determinado número de palabras y de conceptos, y no necesita más; todo lo otro sobra, y constituye un lastre, una impedimenta enojosa, que a veces quita agilidad al espíritu.

Afortunadamente, existe en nosotros el olvido, que si suele quitarnos algunas ideas buenas nos compensa de este daño, librándonos de millares de nociones inútiles. El olvido es una especie de agua lustral, que arrastra en su corriente silenciosa todo lo inconexo, lo flaco, lo baldío; lo roto, lo mal pintado; lo mal asimilado, se lo lleva la misteriosa hilandera del olvido; el olvido es—valga la frase—el carro de mudanzas de las almas.

Examinemos ahora lo que acontece en nuestro hogar.

Nosotros—y citaré números para mejor aclarar mi enunciación—nos creemos dueños de dos docenas de sillas, de tres mesas, de ocho sombreros—en diverso estado de uso—y de cuatro pares de botas. Juraríamos que no tenemos más... Hasta que cambiamos de casa; y ese día—el día de traslado—aparecen en el fondo de un baúl, o cubiertos de telarañas, encima de un armario, cinco viejos sombreros insospechados, y más pares de botas, y más sillas, y más mesas. ¡Todo roto, eso sí! Las botas no tendrán suela, las sillas estarán sin asiento, a la mesa le faltará una pata... Ha sido, pues, necesario que cambiemos de casa para que, gracias a esta mutación, descendamos a los últimos repliegues de nuestra intimidad; y entonces es cuando nos desprenderemos de todo aquel ñaque viejo, polvoriento, inservible, feo, que indebidamente, y a espaldas de nuestra voluntad, ocupaba un sitio en nuestro ajuar. Toda esa fealdad, las mudanzas se la llevan: las mudanzas, son, pues, a los hogares, lo que el olvido a los corazones.

Un hombre realmente aficionado a cambiar de domicilio, un individuo para quien una mudanza contiene, abreviadas, todas las emociones y alegrías de un viaje largo, no incurrirá en la vulgaridad egoísta de marcharse a almozar al café mientras su familia levanta esteras, recoge cortinas, y, envuelta en nubes de polvo, lucha con los muebles a brazo partido. Antes tendrá a orgullo intervenir en los momentos más difíciles, tales como atar baúles, descolgar espejos y contribuir a sacar el piano al rellano de la escalera; y más tarde, una vez instalado en la nueva casa, hallará especial delectación en disponerlo todo por sí mismo, y, martillo en mano, ir colocando los cuadros uno a uno...

Considerando esto, no puede negarse que las mudanzas son una gimnasia de primer orden; un ejercicio violento, que pone en juego así nuestros músculos, como las actividades e iniciativas de nuestro espíritu. Un marido capaz de realizar bien una mudanza, merece el título de «marido modelo». En una mudanza necesitamos saltar, realizar mil movimientos, hacer cálculos, tomar medidas. Hay muebles—los pianos, los cajones llenos de libros, los armarios de luna—cuyo manejo reclama toda nuestra energía muscular. La colocación de las cortinas exige agilidad, flexibilidad de movimientos; mientras la distribución de los espejos, hecha con arreglo a las luces de la nueva casa, será un asunto, más de destreza, de coquetería...

. . . . . .

Todas estas ideas que acabo de exponer, y que, desde luego, aplaudo, no son mías precisamente, sino de un caballero que noches atrás las defendía, con gran calor, en un café. Cuando se hubo marchado, llamé al mozo.

—¿Quién es ese señor que tan bien defiende la utilidad de las mudanzas?

—Es—repuso el camarero—el director de una agencia de transportes; su hijo tiene mueblería...

EDUARDO ZAMACOIS

Miscelánea

Las víctimas del trabajo

Un muerto y varios heridos

Ayer ocurrió en Granada un trágico suceso del que vamos a dar cuenta a nuestros lectores.

Adosada a la iglesia y residencia de los PP. Redentoristas, en la parte que da a la calle de San Juan de Dios, hay una casa que la referida Comunidad religiosa está derribando con objeto de edificar luego y ampliar de ese modo el antiguo edificio de San Felipe.

De estas obras de derribo está encargado—por cuenta de los PP. Redentoristas—Miguel Yedra, quien tenía a sus órdenes siete operarios.

A la hora de costumbre éstos empezaron ayer sus trabajos y no había pasado mucho tiempo cuando ocurrió la catástrofe que ha costado la vida a un pobre obrero y que, temporalmente, ha inutilizado para el trabajo a otros compañeros.

Gritos de angustia

Serían, próximamente las diez de la mañana unos gritos de angustia de los obreros que trabajaban en la mencionada casa, el ruido de materiales que se derrumban y una densa nube de polvo que salía de la obra, hicieron comprender a diversas personas que en aquella hora pasaban por la calle de San Juan de Dios, que había ocurrido algo grave y lamentable, no tan grave y lamentable como en realidad fué.

En efecto, rápidamente acudieron al lugar del suceso algunas personas, entre ellas el guardia municipal que presta sus servicios en la puerta del hospital de San Juan de Dios y presenciaron un cuadro desconsolador.

Revueltos entre los escombros y los materiales que se habían derrumbado con estrépito había varios obreros: unos pidiendo socorro angustiosamente, otro vencido ya por la muerte.

El hundimiento

A la hora antes referida, se encontraban trabajando los obreros en la parte alta del edificio sobre el suelo de una de las habitaciones.

Sin duda, el peso excesivo de los materiales que sobre el suelo habían caído en las operaciones de derribo, hizo que la habitación se hundiera arrastrando entre los escombros a los infelices trabajadores.

El encargado, Miguel Yedra, que dirigía los trabajos y que se encontraba en el patio de la casa en cuestión, pudo darse cuenta de la catástrofe, pero no tuvo tiempo de avisar a sus compañeros para que se pusieran a salvo.

Los primeros auxilios

El guardia municipal ya citado, corrió presuroso al cuartel de San Jerónimo, reclamando el auxilio de algunas fuerzas del regimiento de Lusitania.

Con toda rapidez, el capitán de día señor López de la Cámara y el teniente de guardia D. Buenaventura Morón, se personaron en el lugar de la catástrofe con fuerzas a sus órdenes.

Los soldados de Lusitania empezaron rápidamente los trabajos de desescombro y en poco tiempo, gracias a la premura con que realizaron su humanitaria obra, sacaron de las ruinas a los obreros que entre ellos había.

Un operario muerto

Aunque dejamos dicho que los trabajos de salvamento fueron rapidísimos, sin embargo, el operario José Gutiérrez Pérez, de cuarenta años, casado, con cuatro hijos, con domicilio en la calle del Salvador, de la parroquia de Santa Escolástica, salió de entre los escombros casi sin vida.

Tanto es así, que cuando los soldados de Lusitania se disponían a llevarlo al hospital de San Juan de Dios, el pobre obrero había muerto.

Y precisamente en aquella hora llegaba su infeliz esposa, llevándole el almuerzo...

Al enterarse de lo ocurrido sufrió un síncope, y fué necesario conducirla al citado establecimiento benéfico, donde se le prestó asistencia facultativa.

Los heridos

Los obreros que resultaron heridos, son los siguientes: Gabriel Yedra Ramos, de veinte años, domiciliado en la placeta del Abad número 2, Francisco Ardea Márquez, de treinta y cuatro años, y otro cuyo nombre no recordamos en este momento.

Todos ellos fueron curados en el hospital de San Juan de Dios, por el médico D. Carlos Puerta Gaona y el practicante señor Navarro.

Aquel facultativo certificó la defunción del desgraciado José Gutiérrez Pérez.

El Juzgado

Poco tiempo después de ocurrir el hecho que relatamos, se personó en el lugar del suceso el juez del Sagrario, don Fernando Gamero, el secretario judicial señor Villoslada, el oficial señor Tello y el alguacil Zarza.

El señor Gamero empezó a instruir las precisas diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver de José Gutiérrez, y su conducción al depósito judicial, donde los médicos forenses le practicarán hoy la autopsia.

Detalles sueltos

El obrero Enrique Barrios, que trabajaba en el centro de la habitación hundida, salvó su vida agarrándose a un poste inmediato, donde estuvo algún tiempo hasta que se le prestó auxilio.

—El anciano José Siles, que estaba descargando materiales cuando ocurrió la catástrofe, se refugió debajo de un burro, y gracias a esto, sólo recibió ligeras contusiones en un pie. La bestia resultó con graves heridas.

—En una casa contigua al estanco de la calle de San Juan de Dios, fueron asistidas las mujeres de algunos trabajadores que han escapado con vida de esta catástrofe.

El mitin neutralista

A consecuencia de encontrarse enfermo el ex diputado por Baza señor Polavieja, se ha suspendido el acto neutralista que había de celebrarse hoy en esta capital.

El mitin se verificará en breve.

CAFÉ ALAMEDA

TODOS LOS DÍAS MANTECADO

Salón de billar.—Hora 75 céntimos

TRESILLO Y DOMINÓ

VELADAS MUSICALES

PROGRAMA PARA HOY.—1.º, Pasodoble; 2.º, Mosaico de *El puño de rosas*, Chapí; 3.º, Bailables de *Gioconda*; 4.º, *Gigantes y cabezudos*, fantasía; 5.º *Pavana*, Albéniz; 6.º, Pasodoble.

Fábrica de Chocolates

HIJOS DE ENRIQUE SANCHEZ

CAFES — TÉS — Y AZUCARES

ESCUDO DEL CARMEN, 15.—GRANADA

Las subsistencias

Telegrama enérgico

El gobernador civil ha recibido del ministerio de la Gobernación un telegrama circular, reiterándole las instrucciones que tiene dadas acerca de la magna cuestión de subsistencias, recomendándole preste todo su celo y adopte en toda ocasión y momento la mayor energía para evitar abusos que perjudiquen al consumidor o para corregirlos con mano dura.

Se hace saber que el Gobierno está decidido a evitar la codicia de vendedores y sus intermediarios contra el consumidor.

También se le ordena que comunique esta decisión a los alcaldes y tenientes de alcalde, para que sepan la obligación que tienen de prestar toda su atención y mayor cuidado a este importante servicio, ayudados por la policía de abastos.

Junta provincial

Bajo la presidencia del Gobernador civil y con asistencia de los señores Delegado de Hacienda, presidente de la Audiencia y Alcalde de Granada, se reunió anoche la Junta provincial de Subsistencias.

Se acordó dirigir un oficio al Alcalde y tenientes de alcalde de la capital, para que se reunan con frecuencia y adopten medidas encaminadas al abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

El señor La Chica prometió ocuparse, en primer término de la tasa del pan.

La junta se mostró dispuesta a tomar enérgicas medidas para lograr el abaratamiento de las subsistencias.

Acto seguido se procedió a la tasa del carbón en la forma siguiente:

Antracita Peñarroya a 80 pesetas tonelada y a base de este tipo los precios en cantidad menor.

Vegetal grueso, a 8 pesetas quintal y 7 el menudo.

Dichos precios se alterarán según las circunstancias indiquen.

No pudo tocarse el carbón de cok por no haberse dictado la R. O. correspondiente, tasándose la hulla, que es de donde procede aquél.

Y se levantó la sesión.

La «Gota de Leche»

Relación mensual de los niños en lactancia y estado de fondos.

En lactancia en 31 de Octubre, 78.

Bajas durante Noviembre.—Por defunción, 3; causas desconocidas; 2; cambio de lactancia, 3; total, 8.

Altas en Noviembre.—2.ª categoría, 1; 3.ª, 11; 4.ª (gratuita), 14; total, 26.

Niños de lactancia en 30 de Noviembre.—1.ª categoría, 1; 2.ª, 7; 3.ª, 34; 4.ª (gratuita), 54; total, 96.

Biberones repartidos en Noviembre.—De leche pura, 7.978; de leche maternizada, 7.743; total, 15.721.

Litros de leche consumidos en el expresado mes, 2.236.

Movimiento de fondos durante dicho mes, según nota facilitada por la gerente sor Josefa Aldalud:

Gastos.—A Miguel Remacho, por suministro de leche, 1.006,20 pesetas; carbón y leña para las máquinas, 165,82; mecánico y sirvientes, 165; total, pesetas 1.337,02.

Ingresos.—Por los niños de 1.ª categoría, 85 pesetas; por los de 2.ª, 168,75; por los de 3.ª, 386; de la consulta de pago, 20; por pesadas a niños no inscriptos, 4; indemnizaciones por biberones rotos, 17,25; un donativo de persona caritativa, 25; por suscripción voluntaria, 248; sobrante de la liquidación anterior, 3,70; total, 957,70 pesetas.

Importan los gastos, 1.337,02; importan los ingresos, 957,70; déficit cubierto por el Patronato, 379,32 pesetas.

Granada 30 de Noviembre de 1916. —El director médico, *Rafael García Duarte*.

Notas.—El farmacéutico D. Bernabé Fernández Sánchez ha hecho otro donativo de 20 frascos de ceregumil.

—El Centro Artístico se ha suscripto por 10 pesetas mensuales y ha acordado colocar un buzón en sus salones, cuya colecta la dedicará también a *La Gota de Leche*.

—Se han inscripto en la suscripción voluntaria D. Angel González, con 1 peseta mensual; D. Saturnino Reyes Vázquez, 1 peseta mensual, y D.ª Vicenta Soriano de Echevarría, con 10 pesetas anuales.

—En *La Gota de Leche*, de doce a dos de la tarde, se reciben suscripciones para el aumento de lactancias gratuitas.

Centro Artístico

Concierto

Esta noche, a las nueve y media, en los salones de esta sociedad, se verificará un concierto de violonchelo y piano-pianola Aeolian, cuya representación tiene la casa López-Griffo, bajo el siguiente programa:

Primera parte.—1, *Tarantela*, Gottschalk; 2, *Danzas* 10, 11 y 12, Granados; 3, *Sevilla*, Albéniz.

Segunda parte.—1, *Claro de luna*, (adagio), Beethoven; 2, Largo, Haendel; 3, Nocturno en mi bemol, Chopin.

Para violonchelo y piano pianola Aeolian.

Tercera parte.—Patética grave, allegro, Beethoven; 2, Idem adagio-allegro, Idem; 3, *Rapsodia húngara*, número 12, Litz.

Quedan invitados los socios y sus familias.

Excursión

Como anunciamos, hoy se verificará la excursión a Gabia Grande, saliendo los socios de Puerta Real en el tranvía de las diez y media de la mañana y a la una de la tarde en el restaurant Villa-Gabia, se celebrará el almuerzo en obsequio a los conferenciantes señores Cajigas, Santa Cruz y Gallegos.

Reparto de juguetes

Lista de donativos para el reparto de juguetes a los niños pobres el día de Reyes.

Señores González y Martínez, 2 pesetas; don Manuel Casado, 2; don Enrique García Hernández, 2; don Víctor Escribano, 5; don Julián Damas, 5; señores jefes y oficiales de la fábrica de pólvoras, 25; señores Carrillo y Compañía, 20; don Juan Bianca Díaz, 2; don Francisco Carrillo Herrera, 1,50; doña Josefa Castro, 11; don Joaquín García Garvín, 10.

En el Ayuntamiento

El Cabildo de ayer

Presidió el Alcalde y asistieron los concejales señores Figueroa Robles, Covaleda, Jiménez Cuevas, Montealegre, Pérez Jiménez, Sola Segura, Leyva y Oriega Molina.

El acta

El secretario señor Horques, lee el acta de la anterior, siendo aprobada.

Orden del día

A continuación se aprueban sin debate todos los asuntos que figuraban en el orden del día.

Y como ningún concejal pide la palabra, el Alcalde levanta la sesión.

La poda del arbolado

Se han dado órdenes al sobrestante y al jardinero del Ayuntamiento para que, bajo la inspección y dirección del concejal D. Juan Leyva, se proceda a la poda y repoblación del arbolado público.

Licencia

Se concede licencia a D. Antonio González Portavana, para hacer obras menores en la casa número 10, de la calle de Jesús y María.

Otras obras

El sobrestante tiene órdenes para el arreglo de las tapias del Grupo escolar del Albayzín y del darro de la calle de Manuel del Paso.

Unión ferroviaria

Esta noche, como de costumbre, se verificará una velada teatral en el salón-cito que dispone el Centro obrero de la placeta del Azúcar. Esta velada está a cargo del cuadro de declamación que dirigen los actores González y Padial.

Se pondrán en escena tres bonitas obras con arreglo al siguiente programa:

1.º El graciosísimo juguete cómico de Vital Aza, «Las Codornices», desempeñado por las señoritas María y Antonia Fuentes y los señores González, Padial, Aquino y otros.

2.º Estreno del precioso diálogo dramático de J. Cuadros Zurita, «La despedida», cuyo desempeño está a cargo de la simpática señorita Antonia Fuentes y del distinguido joven Enrique Aquino.

3.º Estreno del divertido juguete de Ramos Marín, «La afición», estando a cargo de las señoritas y jóvenes antes citados.

El acto empezará a las nueve en punto.

Ultima creación de pulseras para pedida

EN ORO 18 KILATES Y PLATINO

Patente 62.227

CONCESIÓN EXCLUSIVA PARA SU VENTA EN ANDALUCIA

Joyería FAJARDO

ZACATIN, 9.—GRANADA = CATÁLOGO GRATIS

Fonda "Granadina"

De construcción e instalación a la moderna, Párraga, núm. 5. Propietario, José García Gómez.

Ecos de la vida

Ha regresado de Madrid, el catedrático de esta Universidad D, José Martos de la Fuente.

—Anteayer regresó de Motril, el también catedrático D. Antonio Díaz Domínguez.

—Se encuentra en Granada, el ilustrado médico del Padul D. Nicolás Bonel.

—También se encuentra entre nosotros, el gerente de la Eléctrica del Padul D. Luis López Hidalgo.

—De Motril ha regresado, nuestro compañero el secretario de la Asociación de la Prensa, D. Joaquín Corral Almagro.

—De dicho punto ha venido, el redactor de *Gaceta del Sur* D. Antonio Rivero.

—Para pasar la temporada de vacaciones, han marchado a Guadahortuna los distinguidos jóvenes estudiantes don Francisco Valero Vico y D. Francisco Tovar Castillo.

—Ayer contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, la bella señorita Matilde Pérez de Andrade y Ruano, y el comerciante don José Bellido Molinero.

Apadrinaron a los contrayentes la señora doña Encarnación Molinero, madre del novio, y D. Emilo Ramírez, conocido industrial de esta plaza.

El nuevo matrimonio marchó a Málaga, Sevilla y otras capitales andaluzas.

Deseamos a la feliz pareja todo género de felicidades.

—Se encuentra en Granada, el ingeniero de minas D. Manuel F. Figares.

—Ha marchado a Madrid el secretario de Gobierno de esta Audiencia don Eugenio Vida Vílchez.

—Se encuentra en Granada el diputado provincial por Motril D. Francisco Moré de la Torre.

El general López Torrens

Por mandato de la ley, ha pasado a la reserva, nuestro paisano el general López Torrens. Por ello, el arma de Infantería pierde el concurso y la cooperación de uno de sus más prestigiosos generales.

El general Torrens, hombre amable y simpático, profesa un culto a la amistad; con un don de gentes especial, aquel que cruza la conversación con él, es un su amigo. Con condiciones de mando excepcionales, ha sabido imponer su autoridad en todos aquellos puestos que desempeñó, sin apelar a su cualidad de jefe.

En el desaparecido Colegio militar (donde hoy está el cuartel de Artillería); mandando la media brigada de Campo de Gibraltar; al frente del regimiento de Córdoba; desempeñando la vicepresidencia de la Comisión mixta de Reclutamiento de Granada; en el cargo de jefe de la Sección de Infantería en el ministerio de la Guerra, y por último en la Fiscalía del Supremo de Guerra y Marina, ha demostrado grandes dotes de mando y su indiscutible conferencia.

Como prueba de lo que es su constancia y voluntad, está la gestión que ha hecho en la presidencia del Centro del Ejército y la Armada, consiguiendo un local propio para dicho Círculo en la Gran Vía.

Al terminar su vida militar, saludamos al general López Torrens con toda sinceridad.

Noticias de Loja

9 12 916

Ayer terminó la novena que anualmente dedica la Asociación de Hijas de María, a la Purísima Concepción, la que ha resultado este año solemnísima en extremo.

La extensa nave de la iglesia de Santa María de la Encarnación ha sido invadida todos los días de novena por numerosísimo público, atraídos muchos por la elocuente palabra del orador D. José Fernández Arcoya, catedrático del Real Seminario Pontificio de Granada.

El altar donde se alzaba la imagen de la Virgen Inmaculada estaba artísticamente adornado con primorosos ramos de flores que brillaban al resplandor de la luz de infinidad de velas.

En el centro de la iglesia se destacaba una hermosa corona formada de centenares de perillas eléctricas con unos lazos que se desprendían de ella hasta los extremos del templo.

La brillante capilla que dirige don Ramón Collados ha oficiado estos cultos, figurando en ella el notable tenor don Marciano Bertelí.

Todos los días que ha predicado el señor Fernández Arcoya ha elegido temas muy notables de los cuales quienes le han escuchado atentamente pueden sacar buenas y sanas lecciones de moral cristiana. Su última oración fué de tanta actualidad que mereció generales elogios. Siéndonos difícil ser más extensos nos limitamos a dar un extracto de ésta con el objeto de informar a los lectores de este periódico.

«Empieza poniendo de manifiesto el desequilibrio que reina en la sociedad actual por la falta del espíritu de sacrificio y el lujo que se ha desarrollado en nuestras costumbres.

No es que yo, añade, censure el lujo en toda su extensión, porque el que nos enseña la divina Providencia no es posible que ninguna persona lo pueda tener dentro de su casa.

El lujo de ese sol que cuando sale lo cobija y calienta todo. El lujo de los campos en la estación primaveral; la abundancia, el lujo de las aguas, lo mismo en la tierra que en el inmenso océano, son lujos que ninguna persona, por rica y poderosa que sea, puede tenerlos dentro de su casa.

Por esto el lujo que yo detesto es el que está fuera del estado económico en que se encuentra cada uno.

La criada quiere vestir lo mismo que la señora, aunque no pueda costearlo, y la señora imita a las de la clase más elevada, aunque para esto tenga que deberle al panadero; y todos estos gastos que no se pueden hacer, la mayor parte de las veces nos traen en consecuencia grandes disgustos en el interior de la familia, al mismo tiempo que el lujo nos hace vanidosos y por la vanidad perdemos el respeto a nuestros padres.

Hoy, la mayor parte de las madres, no atienden la educación moral de sus hijas, preocupándose tan solo de la última moda de vestidos, y de los actos exteriores; y la persona que se acostumbra a todos estos refinamientos del cuerpo se le atrofian poco a poco los sentimientos del corazón, perdiendo las nociones del deber como fieles esposas para con sus maridos, para con las hijas como madre amantísima, y para con sus padres como buena hija.

Tal como hoy están las cosas cualquiera señora se preocuparía más de que se cerraran todas las tiendas de tejidos que si supiera se le habían cerrado las puertas del cielo.

Los lujos y los despilfarros en las huelgas de los de arriba son los que en nuestros días han originado las huelgas de los de abajo.

Si viérais las comidas que hacen los pobres en aquellas casas antihigiénicas y miserables, y las ropas andrajosas con que tapan sus cuerpos, si hubiérais tocado todas estas desdichas y miserias y cuando salís a la calle contemplárais lo que otros gastan en cosas inútiles y fiestas, decidme si no os rebelaríais contra toda la sociedad actual que produce estos desequilibrios.

De aquí resulta el odio feroz que los pobres le tienen a los ricos, porque éstos han dicho: «Este dinero es nuestro y lo damos» Y los pobres dicen: «Pues guárdeselo, que las fuerzas son nuestras y nosotros tampoco os damos nuestro trabajo».

Termina excitando a todas las almas cristianas allí congregadas, al espíritu de sacrificio, debiendo dar más limosnas y gastar menos en lujo, que siempre son perniciosos y relajan los sentimientos del alma, quedando el corazón imposibilitado para sentir y practicar las obras buenas.—*El Corresponsal.*

La revista anual

En la *Gaceta* aparece la siguiente Real orden circular del ministerio de la Guerra:

«Excelentísimo señor: En vista de las consultas elevadas a este ministerio por los capitanes generales de las regiones y distritos, acerca de las faltas en que han incurrido los individuos que han dejado de pasar la revista anual, y al objeto de unificar cuantas disposiciones se relacionan con dicho acto, de especial trascendencia para el Ejército, pues de él depende el conocer la residencia de todos sus individuos; teniendo en cuenta que les son de aplicación a los sugetos a la misma las prevenciones dictadas por dos leyes de Reclutamiento, ambas vigentes,

El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se observen en lo sucesivo las reglas siguientes:

1.ª Siendo obligación de todos los individuos sugetos al servicio militar pertenecientes al reemplazo de 1911 y anteriores, pasar la revista anual en los meses de Noviembre y Diciembre, tanto si pertenecen a las situaciones de reserva activa o con licencia, segunda reserva, reclutas en depósito como exceptuados, cortos de talla, redimidos y excedentes de cupo comprendidos en la ley de 21 de Agosto de 1896, y reclutas en Caja, primera y segunda situación, reserva y reserva territorial de los comprendidos en la de 27 de Febrero de 1912, por la presente circular se recuerda el más exacto cumplimiento de dicho precepto, imponiéndose a los que faltaren los castigos que a continuación se expresan:

2.ª Haciendo uso de las atribuciones que confiere el art. 247 del reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento de 11 de Julio de 1885, modificada por la de 21 de Agosto de 1896, aprobado en 23 de Diciembre del mismo año, los individuos pertenecientes al reemplazo de 1911 y anteriores, hasta que obtengan su licencia absoluta, pasarán la revista anual en la época prevenida, permaneciendo los que dejen de pasarla o cambien de residencia sin autorización, presentes en filas un mes por cada una de las que falten hasta cuatro meses, que como máximo de tiempo se les obligará a servir como castigo a la falta o faltas cometidas, pudiendo, si lo desean, optar por abonar las multas establecidas en el artículo 316 de la citada ley de Reclutamiento de 27 de Febrero de 1912.

3.ª En las filiaciones de estos individuos se les estampará una nota al conocer que han faltado a la revista anual, que dirá. «Mientras no legalice su situación, cumpliendo el castigo correspondiente por faltar a la revista anual o cambiar de residencia sin autorización, prestando servicio en filas o abonando la multa establecida, no se les entregará ni el certificado de soltería ni la licencia absoluta, careciendo también de derecho a disfrutar de los beneficios de la ley de 21 de Agosto de 1896, y recogiéndoles el pase de situación.» Legalizada su situación, se le entregará el pase con la nota «Revistado y multado» o «Revistado y prestando X meses de servicio».

4.ª Durante el tiempo que pertenezcan en filas se licenciarán tantos individuos de reemplazo forzoso como castigados se hayan incorporado.

5.ª Para la incorporación se procederá por agrupaciones constituídas por cada partido judicial y orden alfabético de nombre de cada partido.

6.ª Para los pertenecientes al reemplazo de 1912 y sucesivos, o sea los comprendidos en la ley del Servicio militar obligatorio de 27 de Febrero de 1912, que falten a la revista anual o cambien de residencia sin autorización, se le aplicará lo prevenido en el artículo 316 de la ley, o sean las multas de 25 a 250 pesetas en la primera falta, de 50 a 500 en la segunda, y de 100 a 1.000 en los demás casos, sufriendo la prisión subsidiaria correspondiente si alegasen insolvencia, según dispone el artículo 332 del reglamento de 2 de Diciembre de 1914.

7.ª Para la imposición de las multas los jefes de todas las unidades practicarán las gestiones necesarias para conocer el paradero de los multados, comunicándoles el correctivo que les ha sido impuesto, a fin de que satisfagan las multas, con apercibimiento de que sufrirán la prisión subsidiaria correspondiente si no las satisfacen.

A este fin se entenderán directamente con los interesados que residan en la misma localidad, y con los demás por conducto de los gobernadores o comandantes militares y comandantes de los puestos de la Guardia civil en cuya demarcación residan, en armonía con lo que previenen los artículos 329 y 330 del reglamento citado.

8.ª Para los expedientes que se instruyan por los jueces instructores correspondientes como documento justificativo de la solvencia o insolvencia de los interesados, se reclamará de los comandantes de puesto de la Guardia civil una certificación, oyendo a tres testigos de la localidad, cuyo documento unirán al expediente que estén instruyendo por orden del jefe del Cuerpo, zona o unidad de reserva, y será suficiente para acreditar que el interesado es solvente o insolvente, para que sufran en este último caso la prisión subsidiaria.

9.ª Las multas se efectuarán en papel de pagos al Estado, según la ley del Timbre de 1.º de Enero de 1906, haciéndose las anotaciones correspondientes en el pase de situación militar y en ambas partes del papel de pagos, de las que se entregará al interesado la superior y cursarán la inferior las autoridades ante quienes los multados satisfagan la multa a la unidad a que aquéllos pertenezcan, con arreglo al art. 13 de la citada ley del Timbre.

10 La prisión subsidiaria la sufrirán los individuos insolventes con arreglo a lo dispuesto en la real orden de 16 de Febrero último (*Diario Oficial* número 84 y *Gaceta* del 17 del mismo mes).

11. En las filiaciones de los que dejen de pasar la revista o cambien de residencia sin autorización, se les estampará una nota que diga: «Mientras no abonen la multa correspondiente o sufran la prisión subsidiaria, no recibirán ni la fe de soltería ni su licencia absoluta, careciendo de todos los derechos y beneficios que otorga la ley de Reclutamiento vigente, recogiéndoles los pases, que les serán devueltos una vez legalizada su situación, con la nota de «Revistados y multados.»

12. Cuando reclamen el pase de situación, que dispone la ley se entregue en época determinada, y no lo hubiesen recibido por causas ajenas a su voluntad, se les entregará, procediéndose después en caso de faltas como se previene anteriormente.

13. No se les proveerá de pases por duplicado si no han pasado la revista anual última, mientras no abonen la multa, sufran la prisión subsidiaria o pasen la revista anual inmediata.

Tampoco podrán obtener permiso para residir en el extranjero, sin que llenen los requisitos prevenidos anteriormente.

14. Cuanto se previene en esta disposición acerca de la revista anual, ha de entenderse de aplicación para los residentes en el extranjero.

15. Los capitanes generales de las regiones y distritos, sin perjuicio de cumplimentar lo prevenido en el artículo 332 del reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, remitirán mensualmente a este ministerio relación de las multas satisfechas a los efectos del artículo 325 de la citada ley.

16. La presente circular se empezará a aplicar a partir de la terminación del plazo de la actual revista anual.

Es al propio tiempo la voluntad de Su Majestad, se dé a esta circular la mayor publicación posible, para que llegando de esta manera a conocimiento de todos, no se pueda alegar en caso alguno ignorancia por parte de cuantos se hallen sujetos al servicio militar.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 6 de Diciembre, de 1916.—*Luque.*

Unión Médica Regional de la Alta Andalucía

Continuación de la lista de señores médicos adheridos:

142.—D. José Vigaray Santa Coloma, titular de Granada.

143.—D. Juan Rojo Gómez, titular de Illora (Granada).

144.—D. Pedro Gómez Serrano, titular de Illora (Granada).

145.—Dr. D. Miguel Ruiz-Matas y Ecija, titular de Alcalá la Real (Jaén).

146.—D. José Valenzuela Cobo, médico de Granada.

147.—D. Norberto de Mickelena y García, titular de Sabiote (Jaén).

148.—D. Emilio Rodríguez Pérez, titular de Bacares (Almería).

149.—D. José Mira Sevilla, titular de Torrox (Málaga).

150.—D. José Lazarraga, médico de Málaga.

151.—D. Adolfo Rodríguez Rando, médico de Málaga.

152.—D. Antonio Navarro Guillén, titular de Adra (Almería).

153.—D. Francisco Compán Miranda, titular de Canjáyar (Almería).

154.—D. Jesús Castillo y García, titular de Albuñuelas (Granada).

155.—D. Nicolás Medina Pérez, médico de Berja (Almería).

156.—D. Fermín Peralta Vázquez, médico forense de Berja (Almería).

157.—D. Gabriel Ocaña Avila, médico de Fiñana (Almería).

178.—Dr. D. José Sequera Martínez, auxiliar de la Facultad de Medicina y médico de la Beneficencia provincial de Granada.

159.—D. Francisco Nevot Muñoz, subdelegado de Medicina en Periana (Málaga).

160.—D. Eduardo Carrillo Murcia, médico de Almería.

161.—D. Alfonso Arjona Gutiérrez, titular de Archidona (Málaga).

162.—D. Rafael Ortega Núñez, titular de Granada.

163.—D. Juan Fernández Lozano, médico titular.

164.—D. Angel Calvo Flores, médico titular.

165.—D. Francisco Miranda Domínguez, médico de Jaén.

166.—D. Enrique García Fernández, titular de Granada.

167.—D. Francisco Chinchilla, médico de establecimientos balnearios.

169.—D. José Casares, titular de Pinos Puente (Granada).

170,—D. Guillermo Jauregui Briales, médico del Hospital Civil de Málaga.

171.—D. Gonzalo Castilla, médico de Jayena (Granada).

172.—D. Jorge Solanilla Buesa, titular de Melilla (Málaga).

173.—D. José Aguilar Conejo, médico de Archidona (Málaga).

174.—D. Francisco Prieto Orellana, titular y subdelegado de Medicina de Campillos (Málaga).

175.—D. Felipe Fernández Bujanda, titular de Cabo de Gata (Almería).

Los señores médicos de Almería, Granada, Jaén y Málaga, que estén conformes con la *Unión Médica Regional de la Alta Andalucía* pueden dirigir su boletín o tarjeta de adhesión al doctor Simancas, paseo de la Bomba, hotel, o al doctor Velázquez de Castro, Los Arandas, 5, en Granada.

Los funcionarios civiles

La Comisión gestora de la Asociación de funcionarios civiles del Estado ha dirigido a los señores Presidente del Consejo y demás ministros, a los jefes de las minorías y señor Romeo el siguiente telegrama:

«Precaria situación que atravesamos obligarnos suplicarle respetuosamente su valiosa cooperación al votar articulado presupuesto en favor supresión descuentos; petición que tenemos elevada a Poderes públicos. Quédanle agradecidos».—*Los funcionarios civiles del Estado.*

Calzados URRUTIA

TIPO AMERICANO NOVEDAD

COMO ESTE MODELO

Polaco oscaria negra. . . 18 pesetas
» Box-calf primera. . 20 »
» » extra. . . 25 »
En color el mismo precio.

Dirección de Correos
— Reyes Católicos, 5 —
GRANADA

Información oficial

Pagos de Hacienda

Mañana se abonarán libramientos a don Joaquín Torrente, señor presidente de la Audiencia, D. José García, don Isidro Corominas, D. José Ruiz Ruiz, don Rafael Rodríguez, D. Félix José Espinosa, D. Adolfo Robles, D. Juan de Dios Osuna, D. Ramón García López, D. Rafael Urquizar y Depositario pagador.

Nombramiento

Ha sido nombrado administrador de Rentas Arrendadas de esta provincia, don José Laporta Aguila, que era jefe de esta Inspección de Hacienda.

Guardia civil

La de Fuente Vaqueros ha detenido a Miguel Abril y otros, como presuntos autores de un hurto de aceitunas.

—La de Otívar, a José García y Francisco Ruiz, por pastoreo abusivo.

Expuestos al público

En la secretaría de los Ayuntamientos de Huéscar y Yátor, ha quedado expuesto al público el reparto de la contribución industrial; y en las de Montegícar, Guadahortuna, Alquife y Vélez Benaudalla, el pliego de condiciones para la subasta de arbitrios de pesas y medidas.

Vacante

Se encuentran vacantes las plazas de Inspector municipal de Higiene pecuaria de La Peza y Padul.

Presupuestos

Se han recibido en el Gobierno los presupuestos de atenciones carcelarias del distrito de Guadix.

Propiedad industrial y comercial

Nuevo organismo consultivo

Por un real decreto, publicado en la *Gaceta*, se dispone lo siguiente:

«Artículo 1.º Se crea el Consejo de la Propiedad industrial y comercial, organismo consultivo, en que se dará representación a los elementos industriales, mercantiles y agrícolas del país, a las autoridades científicas y competentes en la materia y a la misma Administración activa.

Art. 2.º *a)* En representación de los elementos industriales y mercantiles del país se designarán ocho vocales, elegidos:

Dos por las Cámaras de Comercio, dos por las de Industria, dos por las Agrícolas y dos por las Asociaciones libres de carácter industrial y comercial.

b) En representación de los elementos de autoridad y competencia, cuatro vocales, elegidos:

Uno a propuesta de la Real Academia de Ciencias, el segundo por los Claustros de las Escuelas Industriales, el tercero por la Asociación de agentes de la Propiedad industrial, y el cuarto designado por el ministro, que una a la condición de letrado competencia en asuntos de propiedad industrial, acreditada en funciones administrativas de este ramo, como misiones internacionales y Congresos.

b) Serán vocales natos: el director de Comercio, Industria y Trabajo y el jefe del Registro de la Propiedad industrial y comercial.

d) El Consejo será presidido por un ex ministro de Fomento, correspondiendo la vicepresidencia al director general de Comercio, y ejerciendo de secretario sin voto el que lo es del Registro de la Propiedad industrial y comercial.

Art. 3.º Las funciones de este Consejo serán:

a) Estudiar y proponer las reformas de la legislación del ramo.

b) Preparar las ponencias que las delegaciones oficiales del Estado han de presentar y sostener en los Congresos internacionales de la propiedad industrial.

c) Informar en todos los recursos de revisión y alzada de este ramo que procedan con arreglo a las leyes y reglamentos; y

d) Informar cuantos expedientes de Propiedad industrial envíe a su consulta la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.

El ministro de Fomento reglamentará el procedimiento para la designación de los vocales que tengan carácter electivo y el funcionamiento del Consejo, y designará una Comisión permanente compuesta de cuatro consejeros, además del presidente, uno de los cuales, por lo menos, proceda de elección.»

Lotería núm. 5 de la Puerta Real

Se previene a los señores suscriptores y personas que tengan billetes o décimos apartados en dicha Administración, para el sorteo de Navidad, se sirvan retirarlos para el día 14 del actual, pues pasando dicha fecha serán devueltos a la Dirección General para su expendición libremente según orden recibida del Excmo. señor Director general del Tesoro público.

Instrucción pública

Concurso de traslado

Las *Gacetas* de los días 6 y 8, publican la concusión del concurso de maestros de esta provincia y aparecen en ellos los siguientes de esta provincia:

Don Leovigildo López Piñar, de Pampaneira, propietario para Murtas; don Angel Jiménez Espinosa, de Alamedilla, para Torres, (Jaén); D. Leandro Navas Quesada, de Olivares (Mocín), a Moraleda, y D. Bernardino F. Herrero, de Bobadilla a Loja, (sección graduada).

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Eugenio Serrano García, comandante de Infantería.—Imaginaria, don Luis Estanga Arias, coronel de Lusitania.—Hospital y provisiones, don Camilo Granados Franco, capitán de Infantería.

Casos y cosas

Borracho inmoral

Ayer tarde en ocasión de encontrarse Miguel Sanjuan Doña, de treinta y ocho años, en completo estado de embriaguez entregándose a manifestaciones deshonestas en la puerta del hospital de San Lázaro, fué sorprendido por los guardias Ruiz y Martín, los cuales le detuvieron, siendo ingresado en la Jefatura de Vigilancia, de donde pasó al Arresto municipal a disposición de la Guardia civil.

El tal Sanjuan es un reincidente en esta clase de *libertades.*

Heridos

En la Casa de Socorro han sido curados:

Santiago López, de nueve años, de herida incisa en la mano derecha; Teresa Amaya, de cincuenta, de esguince del pie izquierdo; Antonio Varo, de setenta y tres, de contusión en la rodilla izquierda, y Antonio Romero, de cincuenta y seis, de esguince del pie izquierdo.

Teléfonos interurbanos

Telefonemas recibidos y detenidos en la Central de Teléfonos, por no encontrar los destinatarios:

De Jerez.—José Andrade, Gracia, 44; ausente.

De Madrid.—Concepción Messias, Tablas, 28; desconocido.

De San Sebastián.—Calero.

De Málaga.—José Esteban.—Hotel Alameda; ausente.

Doctor Verdes Montenegro

Estado actual del tratamiento de la tuberculosis. 1,50 pesetas. Librería Gutenberg. Madrid.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros é irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CÁPSULAS KOCH cortan en DOS DÍAS, sin peligro, los flujos blenorrágicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídase gratis á la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

En *Granada*, Gálvez, Mesones, 81, y principales boticas.

LA INYECCION YER

Cura en 36 horas la BLENORRAGIA (purgación) y toda clase de flujos antiguos o recientes

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos

PRECIO DEL FRASCO, PESETAS 4

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Regalo

de la Casa Jiménez & Lamothe, a sus consumidores de coñac.

A todo consumidor de una copa de este coñac se le hará hoy, domingo, un regalo en el Café Alameda.

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño, elaboran el Rioja preferido.

Maura, Sánchez, Villanueva, y el Conde, si no estoy loco, me parece que son cuatro... que usan el «Licor del Polo».

Los Caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá, favorecen la dentición.

Crónica de espectáculos

Salón Regio

Como domingo, habrá hoy grandes secciones desde las tres de la tarde, con un soberbio programa.

Se estrenarán, entre otras, la emocionante película en tres partes *Lucha por un cuadro de gran valor*, y la graciosísima película *Los misterios del jamón de York.*

Se preparan grandes acontecimientos. El empresario del Salón Regio señor Martín Flores, que ha salido para Málaga, Madrid y otras poblaciones, está contratando las más hermosas producciones cinematográficas, las cuales desfilarán por la pantalla del teatro del Escudo del Carmen.

Entre ellas figura la grandiosa película *Cristóbal Colón*, impresionada en Granada no hace mucho.

Cine Colón

Igual que en los domingos anteriores, se dará hoy un programa monstruo a beneficio del público, con las emocionantísimas películas *Horascrueles* (dramática en tres partes); *Inglaterra amenazada*, (documentaria de gran interés en dos partes); *El viejo maquinista*, (dramática); *Robinet clava un clavo*, (cómica), y la originalísima comedia en colores *Amor en música*. En total ocho números de películas sumamente escogidas y constituyendo un programa completísimo.

Las funciones empiezan a las tres de la tarde.

NECROLOGÍA

Ayer tarde falleció D. Antonio Jiménez de la Torre, quien por su honradez y laboriosidad había conquistado el respeto y la consideración de cuantos le trataron.

Nos asociamos sinceramente al justo dolor de la familia del finado.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Motril. Doña María Antonia Rodríguez con doña Francisca Rodríguez Villaescusa, sobre reclamación de cantidad; abogados, señores González Carrascosa y Ramírez Antrás; procuradores, señores González Gómez y Herrera; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado del Campillo. Contra Manuel Aguilar Gallardo y otro, por hurto; abogados, señores Bellver y Rodríguez Suárez; procurador, señor Bellido; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Alhama.—Contra Ricardo Miranda Navas y otros, por hurto; abogado, señor Fernández Alvarez; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado de Motril. Contra Encarnación Martínez Caramés; abogado, señor Carrascosa; procurador, señor Cano; secretario, señor Pardo.

Entrada de causas

Ayer ingresaron en la secretaría de Gobierno de esta Audiencia las siguientes causas:

Juzgado del Campillo.—Contra José Sánchez Soria, sobre contrabando.

Idem.—Contra Juan Fajardo Morales, sobre lesiones.

Ugíjar.—Contra María de las Nieves Ocaña, sobre disparo.

Huéscar.—Contra José García Muñoz, sobre lesiones.

Idem.—Contra Manuel Rodríguez Casas, sobre homicidio.

Orgiva.—Contra Paulino Alarcón Jiménez, sobre disparo.

Alhama.—Contra Antonio Peso López, sobre disparo.

Entrada de pleitos

Ayer se recibieron en la Audiencia los siguientes:

Juzgado de la Alameda.—D. Luis Galbán Quesada con D. José María Fernández de Villavicencio y Oroke, sobre reclamación de cantidad.

La Carolina.—D. Juan López Montero con la compañía «La Cruz», sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo.

Berja.—D. Felipe Frías Rincón con don José Cruz Frías, sobre reclamación de cantidad.

Traslados de lotería

Se venden en la Administración de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal, al precio de 50 céntimos libreta con 100 hojas y a 30 céntimos las de 50 hojas.

SUELTOS

50 traslados, 25 céntimos
25 ídem, 15 ídem
10 ídem, 10 ídem

Dr. Rivera

Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos

- - RAYOS X - -

Consulta diaria de dos a cuatro. Económica para obreros, de seis a siete de la noche.

Días festivos, solo de dos a tres.

CUESTA DE GOMEREZ, 9

Bazar X

Almacén de muebles

= TAPICERIA =

Surtido en camas de madera de haya de las mejores fábricas, desde 35 pesetas, con somiers doble patentado. Sillas de comedor de haya, tapizadas de malesquín, desde 6 pesetas. Muebles curvados.

—=— Cooperativa militar —=—

ALHONDIGA, NUM. 39

Fonda La "Estrella"

BUEN SUCESO, 1

Sitio el más céntrico de la capital. Tranvía a la puerta. Esmerado confort. Precios módicos

Para personas estables, precios muy reducidos

Se compra

Oro, plata, platino, dentaduras usadas y toda clase de alhajas. En la casa que más paga. Zacatín, 18.—Platería.

Mujeres y niñas bonitas

se necesitan para modelos de tarjetas postales, ganarán de tres a cinco pesetas diarias.

— — — REYES — — —

Calle del Príncipe, 12.—Granada

CONVIENE

a todas las familias cuidadosas de sus intereses, visitar los acreditados almacenes de tejidos

EL LEON

antes que cualquier otro establecimiento, en la seguridad de encontrar en ello cuanto se desee en toda clase de artículos para la temporada de invierno, entre los cuales podrán apreciarse las más selectas *Novedades* en fantasías de lana, seda y algodón y en confecciones últimos modelos para señora, así como en género para caballero.

Los extensos surtidos que esta casa presenta siempre a sus compradores, reporta a éstos la indiscutible ventaja de poder elegir a su satisfacción cuanto quieran en dibujos y en precios.

Sin recurrir a combinaciones engañosas, esta casa es la que vende más barato en Granada.

Los precios son siempre fijos — — — Las ventas al contado

Mesones 98.—EL LEON.—Ahora, Poeta Zorrilla 98.

NOTA.—Se hace constar que esta casa, ni como sucursal ni de forma alguna depende de ninguna otra de esta plaza, según propalan algunos individuos mal intencionados y poco aprensivos.

LOPEZ Y GRIFFO

Almacén de música e instrumentos, Gramófonos, — — — — — — — — Discos y accesorios de todas clases

Representación exclusiva para Granada, Almería y Málaga de las PIANOLAS y PIANOLAS-PIANOS de la

THE ÆOLIAN COMPANY de París

Marcas STEINWAY, WEBER, STECK, STROND y ÆOLIAN

Estos celebrados *PIANOLAS-PIANOS* pueden verse en nuestra Sucursal de Granada, Zacatín, número 5.

TELEGRAMAS

Las Cortes

Madrid 9

Senado

Se abre la sesión a la hora reglamentaria.

Los señores García Prieto y Ruiz Jiménez pronuncian discursos necrológicos en memoria del senador vitalicio don José Cost.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte del señor Cost.

El vizconde de Val de Erro trata de la imposición de la tasa a la leche y sus derivados, diciendo que estos productos elevaron sus precios con motivo de la guerra.

El ministro de la Gobernación.—Antes de fijar la tasa, oiremos a los interesados.

Se entra en el orden día, se reunen las secciones, reanudándose seguidamente la sesión.

El presupusto de Gobernación

Se discute brevemente el presupuesto extraordinario de Gobernación, quedando aprobado.

Comienza la discusión del presupuesto ordinario, aprobándose hasta el capítulo 7.°

Y se levanta la sesión.

Congreso

Abierta la sesión, el señor Domingo se queja de la escasez de material ferroviario porque las Compañías han vendido mucho.

El ministro de Fomento.—No creo en la enajenación de material ferroviario, que perjudicaría a las Compañías. Evitaremos la venta como hicimos con los barcos.

El señor Gómez Chaix pide que se concedan derechos pasivos a los obreros que trabajan en los arsenales del Estado.

El señor Matos detalla la angustiosa situación de Canarias a causa de la guerra y a la falta de transportes marítimos.

A consecuencia de la aparición de los submarinos alemanes falta la exportación y ha comenzado el hambre.

Los ministros de Fomento y de Gracia y Justicia prometen que el Gobierno hará todo lo posible a favor de Canarias.

El señor Nougués apoya la proposición de los republicanos, de que se declare urgente la discusión del proyecto de Ferrocarriles secundarios.

El señor La Cierva considera que el proyecto tiende a facilitar los intereses particulares y lo combatirá, incluso obstruccionando.

El señor Gasset dice que el proyecto producirá grandes beneficios al país y solo defiende los altos intereses del Estado.

El conde de Romanones cree que puede empezarse a discutir mañana.

Queda desechada la proposición.

El señor Ventosa excita al Gobierno a que diga claramente cual es el plan parlamentario y la prelación que dará a los proyectos.

El Presidente del Consejo de ministros.—Cuando se aproxime el 31 de Diciembre veremos lo que conviene hacer.

Queremos discutirlo todo siempre que esté aprobado el presupuesto en 31 de Diciembre.

Agrega que no hace de nada cuestión de Gabinete y no puede hablar con más claridad en este momento, y está decidido a que el Parlamento apruebe toda la obra en conjunto.

El señor Cambó culpa al Gobierno de querer echar sobre las minorías la culpa de la ineficacia de la labor parlamentaria.

Debéis adoptar una postura y hablar claramente.

El conde de Romanones.—Aprobando el presupuesto ordinario, el Gobierno cree que ha cumplido con la Corona, pero no con el país.

Mantenemos íntegro el discurso del señor Alba en el Senado.

Desearía llegar a una fórmula sin emplear la violencia. No quiero pactar con las minorías ninguna responsabilidad.

El señor Cambó desconfía de la promesa del conde de Romanones de abrir las Cortes el 7 de Enero.

Ocurrirá igual que en 1914, que fijaron los conservadores una fecha, las abrieron y duraron ocho días.

El conde de Romanones lamenta que le agravie el señor Cambó, dudando de su palabra en plena Cámara, y esto afecta al orden personal.

Sus señorías nos piden prenda que no podemos darle. Ya he dicho, lo único a que podemos comprometernos.

El señor Moreno formula un ruego que carece de interés y se levanta la sesión.

Notas parlamentarias

Madrid 9

Un incidente

Al terminar el incidente entre los señores Cambó y Burell en el Congreso, se hicieron apasionados comentarios en los pasillos.

La opinión generalizada es que ha resultado desfavorable para el señor Burell.

Se le culpaba de que su peligrosa incontinencia pudo agravar las diferencias entre el Gobierno y los regionalistas.

El proyecto de alcoholes

Reunida la Comisión de Presupuestos, empezó el estudio del proyecto de alcoholes, mostrándose la mayoría contraria al monopolio.

La cuestión alcoholera toma un aspecto optimista, creyendo que se llegará a un acuerdo, fundado en la elevación gradual de la cuota, de concierto con los sindicatos productores.

Solo se llegaría al monopolio en caso de que aquel sistema no diese resultados a que aspira la Hacienda.

Notas políticas

Madrid 9

La tasa del carbón

El Gobernador civil de Almería ha telegrafiado al ministro de la Gobernación diciéndole, que el principal acaparador de los carbones de aquella plaza, se niega en absoluto a aceptar la tasa fijada por la Junta central de subsistencias.

En vista de este telegrama, se reunieron los ministros de la Gobernación y Hacienda, acordando la incautación de los carbones que posee el citado industrial almeriense.

El mismo procedimiento enérgico se seguirá siempre, dado caso de que el hecho se repita.

Reunión de ministros

Permanecieron reunidos media hora los señores conde de Romanones, Burell, Alvarado, Miranda y Gasset.

El conde de Romanones anunció que a las diez de la mañana se celebrará Consejo en su domicilio, y se limitaría a despachar los numerosos expedientes atrasados.

No tratarán de los debates, porque diariamente cambian impresiones.

El Claustro de la Central

El Claustro en pleno de la Universidad Central visitó en el Congreso al señor Burell, para darle cuenta de la reunión de esta tarde, donde el Rector prohibió que se discutiera un voto de censura, disolviendo la reunión.

El señor Burell, que había recibido la dimisión del Rector, se la admitió a última hora de la noche.

El regreso de Romanones

El presidente del Consejo llegó al Congreso a las seis de la tarde.

Salió de la Granja a las diez de la mañana y atravesó el puerto de Navacerrada con grandes dificultades, a causa de la copiosa nevada.

Posibles repercusiones

Se dice en el Congreso que el Gobierno está muy preocupado con el cambio de política inglesa dirigida por Lloyd George, que pudiera tener resonancias internacionales no ajenas a España.

La guerra europea

Madrid 9

Los neutrales

La alocución de Benedicto XV

Dicen de Roma que en la alocución pronunciada por Benedicto XV en la apertura del consistorio secreto para el nombramiento de los diez nuevos Cardenales, ha anunciado la próxima promulgación de un Código de derecho canónico.

Ha insistido sobre la necesidad de observar las leyes en todas las relaciones humanas, y a este propósito Benedicto XV ha hecho la alusión siguiente a los acontecimientos actuales y a las violaciones de derecho internacional cometidas por Alemania.

Jamás el Papa ha designado más claramente a los Imperios Centrales:

«Esto, está probado de un modo indiscutible en el terrible conflicto que destruye actualmente a Europa y muestra a qué exceso y a qué desastres pueden conducir la violación y los desprecios de las leyes que regulan las relaciones entre los Estados.»

«Se ve en efecto, en la perturbación general de los pueblos por el tratamiento indigno infligido a las cosas sagradas y a los ministros del culto, a pesar de la dignidad eclesiástica con que están investidos, y aun siendo inviolables por derecho divino y por derecho humano. Se vé, por los numerosos ciudadanos pacíficos aun los más jóvenes, alejados de sus hogares, en medio de las lágrimas de sus madres, de sns esposas, de sus hijos. Se vé, también, por las ciudades abiertas y los pueblos sin defensa expuestos a las incursiones aéreas. Se vé, sn fin, por todas partes, en la tierra, sobre los mares, por los horrores sin número, que colman el espíritu de torturas infinitas.»

El Papa después de haber deplorado este conjunto de males y condenado de nuevo tan grandes iniquidades concluye rogando y deseando que, así como una época más tranquila vá a abrirse para la Iglesia por la promulgación del nuevo Código, también surja prontamente el alba radiante de la paz, por la cual él suspira y que traerá la armonía y la prosperidad entre las naciones.

La alocución consistorial, se interpreta como una condenación severa de los métodos empleados por los imperios centrales en la guerra que ellos han querido.

El Papa no ha creido de su deber pronunciar los nombres de los culpables, pero su pensamiento no deja ninguna duda y a pesar de su silencio, los católicos de las naciones aliadas no podrán por menos que felicitarse de ver al jefe supremo de la Iglesia, mantener la alta conciencia de su misión moral.

Hablando de las cosas sagradas y de los ministros del culto, maltratados, Benedicto XV hace una alusión evidente a la destrucción sistemática de las iglesias por los alemanes y sobre todo a la negativa de Berlín, no permitiendo al cardenal Mercier ir a Roma para asistir al Consistorio.

Todo el discurso del Soberano Pontífice, es igualmente una condenación explícita de la deportación de los belgas y de los franceses de los territorios invadidos, así como contra los bombardeos repetidos de las ciudades abiertas, tales como Venecia, Padua, Bucarest, Londres, etc.

En los centros romanos, la alocución consistorial ha producido una buena impresión.

En Roma corre el rumor, que los dos cardenales reservados *in pectore* son un austriaco y un alemán, los arzobispos de Breslau y de Praga.

El corresponsal romano de la *Corriere della Sera* dice a este respecto, que de todos modos, estos dos cardenales reservados no serán nombrados sino después de la guerra.

Italia en la guerra

El parte italiano

El comunicado oficial de Roma, dice:

«En el frente del Trentino, hay acciones de artillería intensas en el valle del Adigio.

Nuestras baterías con certeros disparos han dispersado una columna enemiga en las pendientes del col Sauf.

El bombardeo en el Carso es menos intenso.

Continúa el mal tiempo en todo el teatro de operaciones.

Austria y Rusia

La coronación de Carlos IV

Se cree que la coronación del emperador Carlos como rey de Hungría tendrá lugar el 21 de Diciembre.

En la víspera, la corona de Saint Etienne será transportada de la cámara blindada de la Holburg, de Budapest, a la iglesia de San Matías.

A las nueve, el Rey irá desde la Holburg a la iglesia, según el ceremonial de 1867.

El príncipe primado de Hungría y un representante de los paladines de Hungría coronarán al rey Carlos.

La reina será coronada por el arzopispo.

Sigue el conflicto entre los jefes de la oposición y el conde Tizza, respecto al personaje que debiera coronar al Rey.

La oposición se niega a reconocer a Tizza como representante de la nación húngara.

El parte ruso

El comunicado oficial de San Petersburgo, dice:

En la región de Walepantny desalojamos al enemigo de dos alturas capturando 6 oficiales, 500 soldados, ametralladoras y otro material.

Después nos obligaron a desalojar una colina.

En Valaquia continúa la retirada de rumanos y rusos.

Operaciones germánicas

La victoria de Alemania

Dicen de Berna que el *Vorwaerts*, que es ahora el órgano de la mayoría del partido socialista, inspirado por Scheidemann, publica en su número del 1.° de Diciembre un artículo poniendo de relieve la lucha sin esperanza que prosigue Alemania.

El *Vorwaerts* escribe:

Alemania llegará a deshacer a sus enemigos de un modo tan decisivo que esté en medida de dictarles las condiciones de paz? Esta franca cuestión pide una franca respuesta, y la respuesta es: no.

El parte alemán

El comunicado oficial de Berlín, dice:

«Teatro occidental.—En el Somme hubo cañoneo anoche y rechazamos cuerpo a cuerpo las patrulla enemigas que avanzaba a Fransloy.

Teatro oriental.—Previa preparación de artillería, los rusos atacaron infructuosamente al Norte del lago Narocz.

Entre Kirlibaba y Bistritza, los rusos dieron ayer fuertes ataques y se malograron casi todos, sufriendo bajas de consideración.

Al Norte de Dorna y Vatra, cedimos un poco terreno, costándole al enemigo pérdidas grandes.

También dieron ataques, casi todos vanos, al Sur del valle Trotosul, fuertes contingentes rusos y tuvieron grandes bajas, logrando solo pequeños éxitos parciales.

Frente del Danubio. El ala izquierda del noveno cuerpo de ejército derrotó las divisiones rumanas que huian al Surdeste desde los desfiladeros del Nordeste de Sinaia.

Aprisionamos varios miles de hombres y muchos cañones.

El enemigo se retira en todo el frente del ala derecha delante de nuestro ejército que avanza rápidamente.

Desde primeros de Diciembre los rumanos han dejado en poder de ambos ejércitos alemancs, después de rápido cáculo en los campos de batalla de Bucarest, más de setenta mil hombres, ciento ochenta y cuatro cañones, ciento veinte ametralladoras y un número de enemigos muertos y heridos en proporción con los prisioneros.

El botín en material de campaña y guerra no se puede todavía evaluar.

Frente macedónico.—La artillería enemiga concentró enérgicamente su fuego contra las posiciones de la altura al Norte de Monastir y Noroeste de Paralobo.

Después siguieron varios ataques al Arco del Czerma, fácilmente rechazados.

Al Este del lago superior de Tahano, algunos contingentes de vanguardia de los búlgaros rechazaron una compañía británica.

De viaje

Según informan de Berlín, el kaiser ha telegrafiado a Mackensen diciéndole que en breve llegará a Bucarest.

Inglaterra en la lucha

El nuevo Gobierno inglés

Se asegura que el Gabinete quedará constituido con Bonar Law, en Hacienda; Adisson, en Municiones; Balfour, Negocios extranjeros; Carson, el Almirantazgo, y Derley, el ministerio de la Guerra.

El nuevo Gobierno asumirá la dirección de la guerra y celebrará Consejos no solo diariamente, sino de modo casi permanente.

Muchos de los nuevos ministros son desconocidos.

Comentando la situación, los periódicos ingleses reclaman unánimemente que el nuevo Gobierno obre enérgicamente contra Grecia.

Publican indignados los excesos que se cometen en Atenas contra los venizelistas.

Excitan a obrar rápidamente e impedir al rey Constantino que gane tiempo.

Del nuevo Gobierno dicen que constituirá un notable elemento de fuerza para la victoria.

La piratería alemana

Dicen de Londres que el Lloyd cree probable se haya perdido el paquebot *Caledonia*, que deplazaba 9.223 toneladas, hundido por los submarinos.

El parte inglés

El comunicado oficial de Londres, dice:

«El enemigo ha bombardeado nuestro frente al Sur de Ancre en los sectores de Guendecourt y Rausgate.

Respondimos bombardeando diversos puntos de las líneas enemigas.

Hay actividad de morteros en las trincheras de Armentieres.»

En los Balkanes

Hasta el triunfo final

Dicen de San Petersburgo que el gran duque Nicolás, ha dirigido al ejército y al pueblo de Rumanía una proclama exitándolos a resistir hasta el triunfo final de los aliados.

Uniéndose al movimiento nacional

Procedentes de Atenas han llegado a Salónica cuatrocientos soldados y doscientos gendarmes adheridos al movimiento nacional griego.

Francia y Bélgica

El parte francés

El comunicado oficial de París, dice:

«La noche ha estado relativamente tranquila, excepto en la región de la cota 304, donde ha habido bombardeos activos.

Preparando la retirada

Noticias de Amsterdan aseguran que es intensísima la actividad de los alemanes, construyendo nuevas líneas militares de fortificación en el territorio belga.

Millares de prisioneros trabajan en en los atrincheramientos desde el mar hasta la frontera, que cruza todos los caminos, llevando cañones para colocarlos en los nuevos fuertes.

Parece que los alemanes temen que sea Bélgica en breve teatro de grandes operaciones militares.

Varias noticias

Madrid 9

Disertación médica

En la Academia de Medicina disertó don Fidel Fernández Martínez acerca de la Patología médica andaluza.

Presiden los señores Cortezo, Carracido, Rivas (don Natalio), Gutiérrez (don Federico), y asisten los doctores Cajal, Pittaluga, Gómez Ocaña y muchos profesores.

Presenta al disertante el señor Carracido.

Dedica su conferencia a la Facultad de Granada, recordando a su padre don Fidel Fernández Osuna. (Ovación.)

Estudia los caracteres del clima de la Alpujarra y las principales enfermedades, presentando un caso que analizó especialmente de kalazal infantil.

El señor Fernández Martínez fué felicitadísimo.—Muñoz.

Conferencia sob e Bélgica

Ha llegado el poeta belga Maurice Maeterlinck, acompañado de su esposa la actriz Georgette Leblanc.

El recibimiento fué cariñoso.

Dió una conferencia en el Ateneo sobre Bélgica con gran éxito, siendo ovacionado.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Día 7	Día 9
Interior fin corriente	74 30	00,00
» fin próximo	00 00	00,01
» contado serie F	74 20	74 20
» » E	74 35	74 35
» » D	75,30	75,20
» » C	76,15	76,15
» » B	76,20	76,20
» » A	76,10	75,15
» » G E	75,45	75,45
Amortizable 5 por 100	00,00	00 00
» serie F	95,15	94,90
» » E	95 00	95,50
» » D	95 50	95 50
» » C	96 00	95 75
» » B	95 90	95 75
» » A	96,25	96 25
4 por 100	00,00	00 00
serie E	87,00	00,00
» D	00,00	00 00
» C	87 00	87,25
» B	87,00	0 .00
» A	87 00	87,55
diferentes series	00,00	00,00
Acciones		
Banco de España	451,00	451,00
Español de Crédito	00,00	00,00
Banco Río de la Plata	248 00	248,00
» Hipotecario	203 50	205,00
» de Castilla	00,00	00,00
» Hispano Americ.	142,00	00,00
Altos Hornos	00,00	00,00
Explosivos	290,00	284,00
Tabacos	284,00	285,00
Azúcares.—Preferentes	72,75	72,50
» —Ordinarias	22,25	22,50
» —Cédulas	00,00	00,00
Obligaciones		
Cédulas Hipot.ª 5 por 100	102,60	102 70
Idem del 4	98,80	94,75
Obligaciones azucareras	00,00	00,00
Obligaciones estampilladas	74,00	75,00
Obligaciones no estampilladas	77,50	77,50
CAMBIOS		
París a la vista. Francos	81,50	79,95
Londres » Libras	22,60	22,22
BOLSA DE PARIS		
4 por 100 exterior español	00,00	00,00
4 por 100 francés	00,00	00,00

Crónica de los pueblos

Churriana de la Vega

Como en años anteriores, en los días 7 y 8 se celebraron las fiestas en honor a la Purísima Concepción, con arreglo al siguiente programa:

Día 7, a las doce de su tarde, las Hijas de María Inmaculada acompañadas de la banda de música saludaron a la Excelsa Madre de todos, con una preciosa Salve y Marcha real. A las cinco, y con asistencia también de la música, hubo elevación de globos y fantoches en la plaza de la Constitución. Por la noche, las Casas Consistoriales lucieron una bonita iluminación y vistosas colgaduras, así como casi todas las casas del pueblo.

Día 8.—Diana por la banda. A las diez, la Corporación municipal presidida por el alcalde D. Manuel Castillo Alvarez y juez municipal D. Manuel Sánchez Benavides, salieron de la casa Ayuntamiento precedidos de la música para asistir a la misa, que fué dicha por el señor cura propio D. José Centeno, acompañado del sacerdote D. Paulino Medina y otro de Granada, el sermón estuvo a cargo del Cura propio. Concluída la misa pasaron al Ayuntamiento, sirviéndose un refresco abundante. A las cinco de la tarde procesión de la venerada imagen de Nuestra Señora, recorriendo el itinerario de costumbre. En el trayecto quemáronse infinidad de bengalas, ruedas y cohetes. A las nueve de la noche, bailes públicos en la plaza, amenizados por la banda, a los que concurrieron el elemento joven de la localidad e innumerables forasteros de Gabia la Grande, Armilla, Cúllar Vega y otros.

No dejaré de mencionar que las Hijas de María, de cuya agrupación es presidenta la señorita doña Concepción Alvarez Linares; vice, doña Concepción Megías Megías; tesorera, doña Ana Calvo Alvarez, vice, doña Teresa Calvo Morales, y consiliadora, doña Concepción Megías Calvo, lujosamente ataviadas que, unido a sus lindísimos y angelicales rostros, fueron las notas salientes de los festejos de este año.—*El corresponsal.*

Crónica religiosa

Santo del día.—La Traslación de la Casa de Nuestra Señora de Loreto.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la dominica 2.ª de Adviento, con rito semidoble y color morado.

Jubileo de las 40 horas.—En la Concepción.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Esclavas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta).

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias, Capilla de la Misericordia, los Hospitalicos y la oración. En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las siete hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las seis a las diez.—En los Hospitalicos y San Juan de Dios, desde las siete a las diez.—En Santa Escolástica, a las ocho, ocho y media y nueve.

Misa cantada.—En la Real Capilla y Catedral, a las nueve y cuarto.

Misa de doce.—En todas las parroquias y San Juan de Dios.

Misa de una.—En el Sagrario, Magdalena, San Gil, Santa Escolástica y las Angustias.

Novenas.—A la Purísima Concepción: en su iglesia a las cinco y media de la tarde. En Santa María de la Alhambra, a las ocho y media de la mañana.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

Cultos para mañana

Santo del día.—San Dámaso.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la feria cuarta infraoctava de la Concepción, con rito doble y color celeste.

Jubileo de las 40 horas.—En la Concepción.

Jubileo perpetuo, Rosario, Misas rezadas y Novenas, como ayer.

Misa de doce.—En la Catedral, San Justo y Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Lourdes, en la Magdalena.

BOLETIN DEL DIA

Alhóndiga de granos

Granada 8 de Diciembre de 1916

Trigo.—Sobrante anterior, 1112 quintales métricos. Entrada, 23.—Total existencias 1153. Se vendieron 35 quintales al precio de 36,45 a 37,50 pesetas.—Sobraron 1100 quintales.

Los 44 kilos de trigo, equivalentes a una fanega, se vendieron de 16,00 a 16 50 pesetas.

SECCION DE MERCADOS

Los Docks

Ultimas cotizaciones de estos almacenes: Trigo, de 38,06 a 38,59 pesetas los 100 kilos, (de 16,75 a 17 los 44 ídem equivalentes a la antigua fanega).

Cebada, a 30,30 pesetas los 100 kilos, (a 3,35 los 33 ídem equivalentes a la antigua fanega).

Habas, de 31,81 a 37'23 pesetas los 100 kilos (de 55 y 57 íd. a 17'50, 18 y 18,25).

Garbanzos, a 25 pesetas fanega.

Habichuelas, a 50 pesetas los 100 kilos.

Alberjones, a 30,17

Aceite, a 113 pesetas los 100 kilos, (de 11,50 a 13 los 11 y 1/2 ídem).

Matadero

Ayer se carnizaron en el Matadero 20 reses mayores con peso de 3533 kilos, al precio de 2,10 a 2,40 pesetas cada uno; 39 borregos, con peso de 386 kilos, a 2 2'51 cabra, con 19, a 1,50.

CARTERA DE GRANADA

Beneficencia y sanidad

Ayer se repartieron en la Asociación de Caridad 455 raciones de comida.

Anteanoche pernoctaron en el Asilo nocturno 44 indigentes.

SECCION DE ESPECTACULOS

Cine Colón

Situado en la Gran Vía.

Secciones cinematográficas todas las noches.

Precios.—Butaca, 0,30 pesetas; entrada general, 0,15.

Salón Regio

Cuatro secciones, a las siete, ocho y veinte, nueve y cuarenta y once de la noche.

Proyección clara y fija. Fotografía animada. Todos los días estreno de programa.

Los domingos y días festivos, funciones desde las tres de la tarde.

Precios.—Palco, 1,50 pesetas; butaca, 0,30; general, 0,15; anfiteatro, 0,10.

Subasta extrajudicial

El día 16 del actual mes de Diciembre, a las tres de su tarde, y en el estudio del notario don Felipe Campos de los Reyes, sito en la calle de Reyes Católicos, número 40, tendrá lugar la venta en pública subasta de un solar edificable que situa en la Gran Vía de Colón, y al que corresponde el número 37, bajo las condiciones que constan del pliego que se halla de manifiesto en dicha notaría.

Almacén de coloniales

AL POR MAYOR Y MENOR

Fabrica de chocolates.—Marca Alhambra

Premiados con 42 grandes recompensas industriales.

Bonitos estuches para regalos. A la presentación de tickes de esta casa por valor de 25, 50 y 100 pesetas, se canjean por magníficos objetos.

Sobrinos de Cándido Sáenz. (S. en C.)

Pescadería, 9 y 11.—Granada.—Teléfono número 45

ALAMBRE Se vende una partida de veintidós quintales de alambre usado, para parrales. Darán razón, Arriola, 4, principal.

NEURALGIA REUMA ◆ GOTA

cura pronta, por rebeldes que sean, alivio á la primera fricción, con el

Bálsamo Neuralgine

EL BALSAMO NEURALGINE, alivia siempre desde la primera fricción.

EL BALSAMO NEURALGINE, cura aunque no lo hayan hecho los medicamentos más renombrados.

EL BALSAMO NEURALGINE, combate el dolor nervioso, y lo cura, por crónico que sea.

EL BALSAMO NEURALGINE, cura el *dolor inflamatorio* (hinchazón), *reuma articular, golosa,* dolor de riñones, espalda y **NEURALGIAS.**

EL BALSAMO NEURALGINE deben usarlo los que padecen dolores reumáticos ó neurálgicos, y se convencerán de sus efectos rápidos, seguros y eficaces.

De venta en la Droguería de Ricardo González, *Marqués de Gerona, 2,* y en farmacias y droguerías.

†

EL SEÑOR

DON JOSÉ JIMÉNEZ

DE LOS TORRE

Falleció ayer a las cinco de la tarde,

A LOS 86 AÑOS DE EDAD,

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, don José, D. Francisco, D. Manuel, don Antonio, D.ª María, D. Juan, doña Angustias y D. Emilio Jiménez Jiménez; sus hijos políticos, D.ª Josefa Ortega Ferre, don José Alonso Barrionuevo, doña Carmen Amigo López, doña Prudencia Ruiz Roldán, don Vicente Segura Gómez y doña Gracia Mariscal Parado; su hermana, D.ª Francisca; sus nietos y demás parientes, comunican a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las tres y media de su tarde, desde a casa mortuoria, Camino de San Antonio, (Carmen de Pascasio) hasta el Aljibillo, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos

El duelo se recibe en la casa y se despide en el Aljibillo.

No se reparten esquelas

Granada 10 Diciembre 1916.

Consulta médica

de régimen para sanos y enfermos

DR. VELAZQUEZ DE CASTRO

Catedrático de Terapéutica.

— Enfermedades internas. —

De seis a tres. Los Arandas, 5

Tranvías Eléctricos de Granada

Sociedad anónima

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 12 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a junta general extraordinaria para el día 18 del corriente, a las once de la mañana, en el domicilio social, Reyes Católicos, número 10, principal.

Será objeto de deliberación:

(a) Construcción de nuevas líneas en la Vega de Granada.

(b) Emisión de obligaciones para la construcción de estas líneas.

(c) Nombramiento de nuevos consejeros.

Se hace presente que en armonía con lo que dispone el artículo 13 de dichos Estatutos tienen derecho todos los accionistas que posean diez acciones al menos, y para ejercitarlo deberán depositar sus acciones o los resguardos que posean de tenerlas depositadas en Establecimientos de crédito con arreglo a lo que dispone el artículo 12 de dichos Estatutos.

Granada 9 de Diciembre de 1916.—El Presidente, *Eduardo Weibel.*

Se alquilan en el Paseo del Salón, número 1, letras E y F, un piso principal y varios económicos.

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades, Sordos, Calvos.

Tratamientos sin operar

= DOCTOR CAMPOS =

Montera, 38, Madrid

En Granada: de once a una el 21 de cada mes. Hotel Victoria.

CONSULTA MEDICA

— DEL DOCTOR —

R. Alvarez de Toledo y Valero

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina

DE DOS A CUATRO

San Jerónimo, número 32, 2.°

Se traspasa un establecimiento de comestibles. Razón, Cuchilleros, número 12, tienda.

Si necesita V. recibos de inquilinato, los encontrará en la Administración de este periódico, al precio de 75 céntimos libreta de 100 hojas.

AGUA MINERAL NATURAL NUEVOS MANANTIALES EN Loeches

Peñagallo

Depurativa
Antiartrítica
Antiherpética

El más suave PURGANTE.–Pida Vd. botella de una dosis.–Oficinas: Montera, 29.–Madrid.

DE VENTA: En Farmacias y Droguerías.

LISTA DE PRECIOS al público de algunas Especialidades Farmacéuticas de la acreditada casa J. G. ESPINAR.--SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precios extranjeros PESETAS	PRODUCTOS	Precios de la casa ESPINAR PESETAS
5 —	Vino Hemoglobina	2,50
4,50	Vino Iodo-tánico	2,50
6 —	Vino Carne, Quina y Hierro	3 —
5 —	Jarabe Hemoglobina	2,50
4 —	Jarabe Rábano iodado	2 —
4,50	Glicerofosfato de Cal granulado	2,50
4,50	Kola granulada	2,50
5 —	Hemoglobina granulada	2,50
5 —	Levadura de Cerveza Granulada	2,50
5 —	Peptonato de Hierro en gotas	2,50
3 —	Licor de Brea (Alquitrán)	1 —
6 —	Ovulos Ictiol	2,50
5 —	Cápsulas de Sándalo	2,50
3,50	Cápsulas de Terpinol	2 —

Como verán los señores Médicos y el público en general, no hay razón ninguna para que los productos extranjeros valgan el doble y aún más que los españoles, ya que la composición, preparación y presentación son iguales.

VENTA POR MAYOR. Principales Farmacias y Droguerías. J. G. ESPINAR. - Sevilla, y Almacenistas de Drogas y Centros de Especialidades de Capitales.

Enfermos del Estómago e Intestinos

TOMAD LA

ESTOMACALINA

ALFAGEME

ES UN EXCELENTE REMEDIO PARA LA DISPEPSIA, ARDORES, ACEDIA PRECLEOHIDRIA, NAUSEAS, VOMITOS, DIGESTIONES DIFICILES, ETC. DIA CURA RADICALMENTE LOS CATARROS GASTRO-INTESTINALES ARREAS, COLICOS.

PRECIO: CUATRO PESETAS FRASCO

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

SU AUTOR

Romanones, 13. MADRID

ESTE PREPARADO ES EL UNICO ENSAYADO EN LA MAYORIA DE LOS HOSPIZALES DE ESPAÑA

VAPORES PARA ORAN

Servicio quincenal por los magníficos vapores españoles

TURIA Y FRANCOLI

De la Linea Tinteré

Saldrá de Almería el jueves 14 de Diciembre con escala en Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería, directo, el miércoles 13 a las cuatro de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán, será el jueves 28 de Diciembre.

Es muy conveniente que todos aquellos que piensen marchar nos escriban con bastante anticipación pidiéndonos detalles.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con tres días de anticipación a la salida del vapor, para preparar sus pasaporte : a más de los documentos necesarios, necesitan una fotografía.

PRECIO DEL PASAJE

Preferencia, pesetas 100; Cámara, 75; 3.ª clase, 35; Idem medias billetes para menores de 3 a 10 años, 20.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería

¿¿No más calvos??

Cuando estéis cansados de ensayar todos los productos que pomposamente se anuncian para curar la calvicie, recurrir al

Secreto Indio

y os garantizamos que antes de diez días no se caerá ni un cabello de vuestra cabeza y que antes de dos meses vuestra calva tendrá una cabellera abundante, fuerte, sedosa y brillantes

1.000 PESETAS

darán al que pruebe que el

Secreto Indio

no es el mejor específico para hacer crecer el pelo.

Frasco pequeño, 4 pesetas

Depositarios en Madrid: Señores Martín y Durán, Mariana Pineda, 10.

De venta en Granada: Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe 14.—José Baena, Reyes Católicos, 15. —Alfonso Torres, Reyes Católicos 29. —Perfumería La Giralda, Reyes Católicos, 47 duplicado, y Zacatín, 40.—El buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

Nuestro periódico gratuito

Conserve usted el adjunto Cupón, cuyo valor de 5 céntimos le será reintegrado al comprar en los Almacenes de tejidos

LA PAZ

CETERIA, 10, Y TINTE 3 Y 5 (ZACATIN)

Precios verdaderamente fijos

EL DEFENSOR DE GRANADA

Cupón por valor de cinco céntimos en los Almacenes de Tejidos LA PAZ CETERIA, 10, Y TINTE 3 y 5 (ZACATIN

Alma de cría primeriza, con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón en la calle de Santa Escolástica, número 25, portal del sombrillero.

Reumatismos
Gota, Piedra
Artritismo

Punzante cual flecha...

el dolor les hiere y derriba, si no se quitan el ácido úrico del organismo, causa de muchas afecciones. Beban en cada comida el agua mineral que se hayan hecho con un paquete de

Lithinés del Dr Gustin

Así obtendrán la mejor agua mineral que disuelve y elimina rápidamente el ácido úrico.

1 caja de 12 paquetes para hacerse 12 litros de agua mineral.

Depos. único para España: DALMAU OLIVERES 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes. (C)

Precio para 12 papeles, 1'20 pesetas.

OXI-CREMA FARADOR

LA UNICA que hace desaparecer GRANOS, HERPETISMOS, PICORES, QUEMADURAS y demás enfermedades de la piel. Precio: 3 pesetas tarro y 0,75 tubito de muestra. Por correo, girando 0,50 más al Representante Adara Andalucía, Miguel González Perales, Plaza de San Gil, núm. 10.

Oxi-Crema FARADOR

De venta: González de la Torre, Mesones - Hileras, 27.—Granada y principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías de Andalucía.

ACCIDENTES NERVIOSOS

Epilepsia

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTRAN, Venta en Barcelona, farmacia del autor, plaza Junqueras Madrid: Pérez Martín y Compañía, calle Alcalá, 9. Centros de específicos y buenas armacias.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 6,50 pesetas.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. — Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y Debilidad general.—Frasco, 2'50 pesetas.

DEPOSITO:

Dr. BENEDICTO, S. Bernardo 11, MADRID

—=— De venta en la FARMACIA de D. N. MONTES GARZON —=—

REYES CATÓLICOS, 20.—GRANADA

AURORA Compañía Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO, 3.000.000 de pesetas.

Subdirector para las provincias de Granada.

Don Miguel García Carlia ---Mesones, núm. 62.

La Nueva Curtidora

PARELLADA, LLAMAS Y JIMENEZ

Almacén de curtidos y efectos de guarnicionería

Especialidad en pieles extranjeras

Mesones, 66 y 68—GRANADA

PÍDASE EN TODAS PARTES

LICOR BREA MÚNERA

CONTRA
-CATARROS
-TOSES-BRONQUITIS
-EXPECTORACIONES
-ASMA Y DEMAS AFECCIONES DEL
-APARATO RESPIRATORIO

LABORATORIO MÚNERA
CASA FUNDADA EN 1875
BARCELONA

LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y muchas veces desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los PAPELES AZOADOS ó los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean. — Pídanse prospectos.

BODEGA VINARIA DE

Ignacio y Matías Nieva

Cristo, 14.—Valdepeñas
Recogidas 1.—Granada.

Vinos finos de Mesa. La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha. Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y secos. Fabricantes de Alcoholes y Mistelas, Anisados y Ron. Alcohol desnaturalizado a 2 ptas. el litro. Vinagre vínico garantizado a 50 céntimos litro. Manzanilla, Jerez, Montilla y Málaga.

Aviso al público

Nuevo depósito de harinas y moyuelos de la fabrica de Dabia Grande, y Candeales de Castilla y Barcelona.—Párraga, 3, Granada.

NOTA.—Desde hoy se hace una baja de 0'75 ptas. en la arroba, a los fideos superiores, y de 1 pta. a las demás pastas que esta casa elabora.

Fideos dorados, malagueños, entrefinos, 6 ptas. arroba Finos para sopa, 6 50 ptas. Pastas finas, superiores, 7 ptas.

Hay sémolas, tapiocas, almidones en grano y en polvo tamizado para confiteros. También se fabrican bolsas de papel de todas clases, para el comercio.

SE VENDE

un brek de la casa "Binder,, de París nuevo, con llantas de goma; una berlina y una jardinera.

También se vende una Pianola Metroestilo "Themodista,, poco usada.

Razón, en las oficinas de calle Mirasol, 28. (Antes Toril.

¡Turrones!

Acaban de llegar a esta capital los legítimos turrones de Gijona y Alicante, del muy acreditado Manuel Cremades e hijos, con un gran surtido de todas clases de almendras, piñones, anises y avellanas; los ricos pasteles de Gloria, roscos de Valencia, arroz de San Felipe de Játiva y Molino del Rey.

Advirtiéndose al público que muchos se aprovechan de su nombre y para conocimiento de todos, el único Cremades, tiene su despacho en el sitio de costumbre.

Calle de la Alhóndiga

Posada de La Nave, cuarto número 1 y Acera del Casino, 5.

Acaba de llegar

el acreditado Francisco Monerris, con un gran surtido de los legítimos turrones de Gijona y Alicante, de yema, nieve y coco; el riquísimo turrón de Cádiz, pasteles de Gloria y cascal de Valencia; también vende arroz de Játiva, Molino del Rey; Francisco Monerris tiene su despacho en el sitio de todos los años.—Plaza del carmen, núm. 15, portal junto al estanco.

Ocasión

en la calle de las Escuelas, 1 y 3, (esquina a la Plaza de la Universidad, se dan grandes facilidades en la compra, venta y cambio de toda clase de objetos usados y artículos de ocasión.

Casa de modas

Se hacen trabajos para dentro y fuera de la capital, a precios muy módicos.—Calle Verónica de la Magdalena, número 3.--Dolores Rodríguez.

Almoneda

un piano francés, cama de matrimonio nueva, primorosamente tallad en maderas finas. Armas, libros, bastones, relojes, una bomba, aspirante y espelente y otros efectos.—Calle Elvira, núm. 104.

Se vende

una cámara fotográfica 24 por 30, sin haberse estrenado; una máquina usada y completa tamaño 13 por 18; una instantánea completa, tamaño 13 por 18: otra instantánea id. 9 por 12; y una colección de moldes, para hacer adornos de escayola.

Placeta de la Cuchara, núm. 22.—Loja

Se traspasa un establecimiento de bebidas, acreditado, con amplias habitaciones en sitio céntrico:—Para tratar, Antonio Prieto, camarero del CAFE SUIZO.

El 92 José Calvín Vilchez. En este establecimiento se vende el renombrado cazalla de Visiedo y los vinos de la casa Siro y Luis Palacios.—Plaza Nueva, 7.

La mujer del payaso

POR XAVIER DE MONTEPIN

RAMON SOPENA, EDITOR

Provenza, número 95.—Barcelona

43

—Nada hallaría en eso de particular, amigo mío, si no supiera que tenéis el corazón blindado, como los *merrimac* y *monitores* de vuestra patria. ¿Cómo diablos os dejastéis abrasar por dos chispeantes ojos?

—No os lo puedo decir. Cuando lo comprendí, ya era tarde. ¿Cómo resistir a lo irresistible?

—¡Hola!—contestó Jorge sonriendo.—¿Tan seductora es la niña?

—Más de lo que os podéis figurar.

—¿De verdad?

—¡Es una criatura celestial!

—No lo dudo. Cuando amamos nos parece siempre seductor, celestial, irresistible, el objeto de nuestra pasión; pero id con cuidado, querido Morton.

—¿Por qué?

—Fijáos en que si las panteras negras de vuestras selvas tienen sus garras, las lindas parisienses tienen sus sonrisas: entre garras y sonrisas, si me dieran a escoger, vacilaría; lo juro por mi honor.

—¡Siempre estáis de broma!

—Hablo en serio, porque el peligro es aquí mayor que en las selvas vírgenes del nuevo continente. ¡Ah, pobre amigo! Me estremece el pensamiento de saber que habéis entregado vuestro corazón noble y sencillo a los blancos dedos de uñas sonrosadas de una coqueta. ¿Sabéis lo que es una coqueta?

—Poco más o menos, sí.

—¿Y no os da miedo?

—No, porque la niña que yo amo ignora lo que es coquetería

—¡No saber lo que es coquetería una hija de Eva!—exclamó Jorge.

—Sí, porque es una criatura que apenas tiene diez y ocho años.

En nuestra época, y en París sobre todo, no hay niños. Desconfiad. ¿A qué clase pertenece su familia?

—Lo ignoro.

—¿De qué vive la niña?

—De su trabajo probablemente; es obrera.

—Por lo tanto, ¿es pobre?

—No cabe duda; pero eso importa poco, siendo yo millonario.

—Vamos, eso me tranquiliza, porque entre esa joven y vos sólo se trata de una transacción... comercial.

—No habléis de esa manera, Jorge, porque ofendéis a una joven a quien no conocéis y que es digna de vuestro respeto.

—¿Es acaso una virtud vuestro adorado ídolo?

—Es una joven honrada, lo juro por mi honor.

—Entonces lo siento.

—¿Por qué?

—Porque seguramente vais a cometer una mala acción.

—No os entiendo.

—Decís que esa joven es honrada y pobre. Pobreza es sinónimo de tentación; vos sois millonario. Don Dinero es muy seductor. Por honrada que sea esa joven, saldréis victorioso en la lucha que vais a emprender para conquistarla. Dentro de algunos días, París tendrá un ángel menos, y una cortesana más deslumbrará durante una temporada más o menos larga a los viandantes con su fastuoso lujo y boato, y luego sólo le quedará la miseria, el desprecio de todos y el odio a sí misma.

Morton quiso interrumpir a su amigo con una negativa, pero Jorge prosiguió:

—No hagáis eso, amigo mío; no faltan en París mujeres donde elegir: el seducir a una joven honrada es, a mi entender, un crimen, y os estimo demasiado para creeros capaz de semejante cosa.

—No os equivocáis, Jorge, en creer que soy incapaz de tratar de seducir a la que amo.

—¿De manera que no volveréis a ver a esa niña?

—Al contrario, la volveré a ver.

—Entonces...

—Ansío verla, porque deseo hacerla mi esposa.

El francés miró estupefacto al americano.

—¡Vuestra esposa!—exclamó.—¿Estáis loco, querido Morton? Ya lo pensaréis más detenidamente.

—¡Es cuestión resuelta! ¿Y por qué llamáis locura a una cosa tan natural y sencilla? No depende de nadie, a nadie tengo que dar cuenta de mi conducta, y me parece lógico hacer mi voluntad.

—Querido amigo reflexionadlo bien; no os precipitéis, no vayáis a comprometer vuestro porvenir de una manera irreparable.

—¿Creéis que comprometo mi porvenir por querer labrar mi dicha?

—¡Ved la diferencia de clases!

—Pensad, Jorge, que mi padre logró una fortuna a fuerza de trabajo e inteligencia. Por lo tanto me casaré con esa joven obrera, porque es buena y honrada, y porque me gusta y la amo.

—Os lo censurarán.

—¿Qué me importa? Sé que a los ojos de muchos pasaré por un tonto, un excéntrico; eso me preocupa poco. El egoísmo tiene su parte buena. Hago las cosas para mí, y no por lo que dirán los demás. Tengo ideas muy fijas tratándose de casamiento. La igualdad de fortunas, que todos tratan de buscar, es, a mi parecer, un gravísimo error, una llaga social. Los ricos deberían unirse a mujeres pobres, siempre que fuesen honradas e inteligentes ¿Qué tenéis que contestar a eso?

—Ni palabra—repuso Jorge después de una corta pausa.

—¿Os juzgáis vencido?

—Tampoco admiro vuestra utopía, que me parece generosa. Tenéis un alma noble y elevada, pero cuidad de que no os engañe el corazón. Desconfiad, no juzguéis a los demás por vos mismo, no caminéis a ciegas; tened presente que las rosas tienen espinas; acordaos de que la estatua de oro tenía un pedestal de arcilla.

—¡Desconfiar!—replicó Morton. ¿De quién? ¿de esa niña a quien amo y que será mi esposa?

—De ella... como de todas.

—¡Pero si es un ángel!

—Conformes, pero los ángeles suelen perder sus alas.

—¡Sois un escéptico, Jorge!

II

Jorge quedó silencioso; luego prosiguió:

—Os equivocáis, Lionelo; creo en lo bueno y noble; creo en la virtud, aunque ésta es tan rara como el ave fénix. Si conociérais París como yo, sabríais que en esta gran capital, la primera del mundo civilizado, infierno y paraíso a la vez, panteón y pandemónium, en donde el diamante y el cristal brillan con idéntico esplendor el vicio y la virtud tienen la misma sonrisa y mirada, se equivoca uno con suma facilidad. ¡Cuidado, Lionelo, no vayáis de buena fe a caer en un lazo!

—Muy severo sois, Jorge.

—Sólo digo la verdad.

—Y sin embargo, habéis vivido largo tiempo alejado de París.

—Estuve doce años ausente. Tenía veinte cuando dejé París; he vuelto hace seis meses, como sabéis, siempre orgulloso de mi patria, pero os confieso que París me espanta; me encuentro